



2014

MEMORIA
ANUAL



I. La Empresa

- 1.1 ISA Bolivia
- 1.2 Mensaje de la administración
- 1.3 Información general
- 1.4 Estructura de la propiedad
- 1.5 Accionistas
- 1.6 Junta de Accionistas y Directorio

II. El Sistema

- 2.1 Operación y mantenimiento del sistema
- 2.2 Proyectos
- 2.3 Cumplimiento de la Regulación y normativa del sector eléctrico

III. Clientes

- 3.1 Clientes
- 3.2 Calidad del servicio

IV. Sociedad

- 4.1 Gestión Social y Ambiental
- 4.2 Gestión Servidumbre

V. Gestión Estratégica

- 5.1 Indicadores de gestión

VI. Gestión Financiera

- 6.1 Desempeño financiero

VII. Proveedores

VIII. Colaboradores

- 8.1 Colaboradores
- 8.2 Salud y Seguridad

IX. Medio Ambiente

X. Buen Gobierno

- La Empresa

1.1

ISA BOLIVIA

ISA Bolivia es una sociedad anónima constituida en Bolivia bajo la razón social de Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A. -ISA Bolivia, el 14 de Julio de 2003 con Testimonio 666/2003 ante Notaría de Fe pública N° 61 de La Paz, con NIT 1025259028 e inscrita ante el Servicio de Registro de Comercio con la Matrícula N° 00104625.

Tiene como misión prestar servicios de transmisión de energía eléctrica con estándares de clase mundial para satisfacer las expectativas de nuestros grupos de interés y contribuir al desarrollo de Bolivia.

La Sede Administrativa esta ubicada en la Subestación Urubó, municipio de Porongo en el departamento de Santa Cruz y cuenta además con personal en las Subestaciones de Sucre (departamento de Chuquisaca), Punutuma (departamento de Potosí), Santiváñez (departamento de Cochabamba) y Arboleda (departamento de Santa Cruz).

1.2

MENSAJE DE LA ADMINISTRACIÓN

Estimados lectores:

ISA BOLIVIA S.A, una empresa con casa matriz en Colombia, la cual tiene participación accionaria mayoritariamente del Estado Colombiano y con presencia en negocios de Transporte de Energía Eléctrica en varios países de Latinoamérica (Colombia, Brasil, Perú y Chile), ganó en 2003 la licitación pública e internacional para la transmisión de energía eléctrica en territorio Boliviano. Esto supuso la inversión aproximada de USD 90 millones. Entramos en operación el 2005 y el 2008 fueron ampliadas las instalaciones con la incorporación de la Subestación Arboleda en el departamento de Santa Cruz, con una inversión cercana a los USD 10 millones; aportando así al desarrollo integral del país a través de nueva infraestructura con 588 km de líneas de 230 kV y equipos en seis (6) Subestaciones distribuidas en el eje troncal.

Durante el año 2013 e inicios de 2014 se inicio la gestión y se obtuvo la ampliación de licencias para instalar en la Subestación Sucre, un nuevo banco de autotransformadores de 220/110 kV, de 150 MVA, además de una unidad de reactor de neutro en la misma subestación y otra en la Subestación Punutuma. Estos proyectos implican una inversión de USD 8.5 millones y su entrada en servicio se estima para el año 2015.

Durante este periodo se continuó reforzando la relación con los diferentes Grupos de Interés, con especial énfasis en la atención de las Comunidades, participando en campañas como Operación Sonrisa, donde el aporte de ISA Bolivia, en conjunto con las demás empresas participantes, permitió realizar cirugías a un total de 144 niños con labio leporino a lo largo y ancho del país.

Igualmente se aportó a la población de Chaquilla con la construcción de una sede social, que le permitirá a esta Comunidad realizar eventos de toda índole, contribuyendo así al bienestar y desarrollo de la región.

En la población de Punutuma se aportó con la compra de un tanque de agua para el hospital, lo que permitió mayor salubridad en el manejo del material quirúrgico y cuidado de los enfermos.

ISA BOLIVIA, a través de la Cainco, apoya con becas a seis (6) estudiantes universitarios distinguidos y de escasos recursos. Además de cubrir sus gastos universitarios, les permiten pagar transporte, alimentación y lo más importante un permanente apoyo psicológico para forjar líderes para el futuro.

En cuanto a la gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, se realizan anualmente capacitaciones y entrenamientos que permiten alcanzar certificaciones internacionales en Programas preventivos de seguridad y atención a la salud de los colaboradores.

En 2014 se mantuvo la triple certificación alcanzada en 2013 y se impulsó el proceso de mejora continua del negocio, para seguir una senda evolutiva en la gestión de los estándares de calidad (ISO9001), Ambiental (ISO14001) y de Salud Ocupacional (OHSAS18001).

En 2015 ISA Bolivia seguirá aportando al desarrollo del País, prestando servicios con altos estándares de calidad reconocidos internacionalmente.



Juan Manuel Domínguez Padilla
Gerente General

1.3

INFORMACIÓN GENERAL

ISA EN LATINOAMÉRICA

ISA es hoy reconocida como una líder multilatina con amplia experiencia técnica, que desarrolla sus actividades en el marco de la sostenibilidad empresarial. Directamente y a través de sus 33 filiales y subsidiarias, adelanta importantes proyectos de infraestructura que impulsan el desarrollo del continente, contribuyendo al progreso de los habitantes de Colombia, Brasil, Perú, Chile, Bolivia, Ecuador, Argentina, Panamá y América Central.

Para lograrlo, focaliza sus actividades en los negocios de Transporte de Energía Eléctrica, Transporte de Telecomunicaciones, Concesiones Viales y Gestión Inteligente de Sistemas de Tiempo Real.

En el Negocio de Transporte de Energía Eléctrica, a través de sus empresas filiales y subsidiarias, ISA expande, opera y mantiene sistemas de transmisión de energía a alto voltaje, lo cual la posiciona como uno de las mayores transportadoras internacionales de electricidad en América Latina, con 41.185 km de circuito de alta tensión, 76,407 MVA de capacidad de transformación e interconexiones entre Venezuela y Colombia, Colombia y Ecuador, y Ecuador y Perú.

La participación de ISA en el Negocio de Transporte de Telecomunicaciones se materializa a través de INTERNEXA, compañía que ha extendido cerca de 30.000 km de fibra óptica y que hoy opera la única red de telecomunicaciones abierta para todos los operadores, que interconecta siete países de Suramérica. INTERNEXA es también líder en distribución de contenidos digitales relevantes en Latinoamérica.

En el Negocio de Concesiones Viales, ISA es hoy la mayor operadora de vías interurbanas en Chile. A través de INTERVIAL CHILE y sus cinco concesionarias (Ruta del Maipo, Ruta del Maule, Ruta del Bosque, Ruta de la Araucanía y Ruta de los Ríos), opera 907 km de autopistas en el país austral, desde Santiago hasta la ciudad de Río Bueno.

ISA en el Negocio de Gestión Inteligente de Sistemas de Tiempo Real desarrolla actividades de planeación, diseño, optimización, puesta en servicio, operación, administración o gerenciamiento de sistemas transaccionales o plataformas tecnológicas, que involucran el intercambio de información con valor agregado, y mercados de bienes y servicios relacionados.

La experiencia desarrollada por XM, filial de ISA, en la operación del sistema eléctrico y la administración del mercado de electricidad, le permite brindar a diversos sectores de la economía soluciones inteligentes basadas en la tecnología y el conocimiento adquirido.

Por cerca de 50 años ISA se ha caracterizado por la prestación eficiente y confiable de sus servicios, en un marco de respeto a los derechos humanos y de protección al medio ambiente, con el fin de favorecer la competitividad y sostenibilidad regional, el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo de las sociedades donde tiene presencia, todo ello gracias a un equipo humano altamente calificado y comprometido, conformado por 3.869 trabajadores.

La Compañía administra sus negocios con un enfoque de sostenibilidad empresarial, de manera responsable, transparente y ética. Es así como gestiona las oportunidades, riesgos e impactos inherentes al desarrollo económico, medioambiental y social, para crear valor a sus grupos de interés, y contribuir al desarrollo de las sociedades donde tiene presencia.

ISA BOLIVIA

La red de transmisión de ISA Bolivia se extiende a lo largo de 588 kilómetros de líneas de transmisión a 230 kV y seis subestaciones con las siguientes características:

- Subestación Santiváñez. Con una configuración de barra principal y barra de transferencia en nivel de 230 kV, tiene cuatro campos de línea (uno propiedad de ISA Bolivia y tres propiedad de TDE).
- Subestación Sucre. Su configuración es de barra principal y barra de transferencia en el nivel de 230 kV. Tiene dos campos de línea a 230 kV y uno de transformación 230/69 kV, 60 MVA. Se conecta en el nivel de 69 kV. a la línea hacia la subestación Aranjuez de la TDE y al transformador de 31.5 MVA de Compañía Eléctrica Sucre S.A. – CESSA–.

- Subestación Punutuma. Tiene una configuración de barra principal y barra de transferencia en el nivel de 230 kV. Posee tres campos de línea (uno propiedad de ISA Bolivia, uno propiedad de San Cristóbal TESA y uno propiedad de ENDE) y un campo de transformación 230/69 kV, 60 MVA. Por el lado de 69 kV se conecta a la subestación de TDE 69 kV.
- Subestación Urubó. Tiene una configuración de dos interruptores en paralelo en el nivel de 230 kV que conforman el campo de línea y el campo de transformación 230 kV/69 kV, 150 MVA. En el nivel de 69 kV se conecta a la subestación de CRE 69 kV.
- Subestación Arboleda. Tiene una configuración de barra principal y barra de transferencia en el nivel de 230 kV. Posee dos campos de línea a 230 kV y uno de transformación 230/115 kV, 100 MVA. En el nivel de 115 kV se conecta a la subestación de CRE 115 kV.
- Subestación Carrasco. Considera un campo de línea de la subestación existente de TDE, y tiene una configuración de doble barra con transferencia y seccionador bypass.

1.4

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

El capital de la sociedad autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2014 está representado por 187,526 acciones comunes de un valor nominal de Bs 1,000 cada una, el capital social asciende a Bs 187,526,000.

1.5

ACCIONISTAS

ISA Bolivia S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia el 14 de Julio de 2003, la cual informa regularmente a sus grupos de interés a través de los Informes mensuales, su Informe de Gestión y los reportes exigidos por la regulación boliviana.

ISA Bolivia está conformada por los siguientes accionistas que al 31 de Diciembre de 2014 poseen acciones suscritas y pagadas dentro de la sociedad:

ACCIONISTA	N° DE ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. – ISA	95,638	51.00%
TRANSELCA S.A. E.S.P.	91,869	48.99%
INTERNEXA S.A. E.S.P.	19	0.01%
TOTAL ACCIONES Y PARTICIPACIÓN	187,526	100.00%

1.6

JUNTA DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO

ISA Bolivia tiene en el primer nivel de su estructura de gobierno corporativo a la Junta de Accionistas que realiza anualmente su reunión ordinaria.

Con relación al diálogo con los Accionistas, las distintas materias relacionadas con la Junta de Accionistas están reguladas por la legislación vigente y los Estatutos de la Sociedad como son la periodicidad de las reuniones, la forma de convocarlas, las materias de discusión y los mecanismos de deliberación.

Seguida a la estructura de la Junta de Accionistas se encuentra el Directorio.

En la Junta Ordinaria de Accionistas, el Directorio expone y somete a evaluación los resultados de su gestión. Además en esta ocasión se entrega el Informe Anual.

Los procedimientos de elección de los directores están contenidos en la legislación vigente y los Estatutos de la Sociedad.

Ningún miembro del Directorio, desempeña cargos ejecutivos dentro de la empresa.

El Directorio de ISA Bolivia está integrado por tres directores titulares.

▪ ***Guido Alberto Nule Amín***

Director de ISA Bolivia desde el 19 de marzo de 2004, Presidente del Directorio de ISA Bolivia desde el 10 de enero de 2014 y Gerente General en Transelca desde septiembre de 1998. Estudió Economía en la Universidad del Atlántico (Barranquilla) y un diplomado en Banca de Desarrollo en la American University (Estados Unidos). Ocupó los cargos de presidente de Promigas (1983–1992), ministro de Comunicaciones de Colombia (1992) y Ministro de Minas y Energía de Colombia (1992–1994), además de desempeñarse como consultor y asesor de empresas (1994–1998).

▪ ***Camilo Zea Gómez***

Director de ISA Bolivia desde el 20 de agosto de 2013 y actualmente es Director General de PRONUS, a cargo de la Estructuración de Proyectos de Inversión en esquemas de Asociación Público-Privada y a la Asesoría a entidades financieras locales e internacionales y a gobiernos en gestión de riesgos, valoración de activos episódicos, estructura de capital, estructuras de supervisión de riesgo, entre otros. Ha sido Gerente de Proyecto del Metro de Bogotá, Director de Investigación y Desarrollo de la Superintendencia Financiera de Colombia, Jefe de Desarrollo de Mercados del Banco de la República, entre los años 2005 y 2011.

▪ ***Gabriel Jaime Melguizo Posada***

Director de ISA Bolivia desde el 10 de enero de 2014 y Director de Operaciones Corporativas de ISA desde enero de 2014. Estudió Ingeniería Eléctrica en el Instituto Politécnico de Bielorrusia y un MBA en la Universidad EAFIT (Medellín). Ha ocupado los cargos de Subgerente de Mantenimiento de ISA, Director de Gestión Mantenimiento de ISA, Director de Gestión de la Operación en ISA, cuenta con experiencia relevante en las empresas ISA CTEEP en Brasil e ISA REP en Perú, donde ha desarrollado actividades de mejoramiento de procesos y de eficiencia.

Las funciones de Síndico como fiscalizador interno y permanente de la sociedad de acuerdo al Código de Comercio de Bolivia, son desempeñadas por el Lic. Javier Germán Salinas Ferrufino.

- **II**
El Sistema

2.1

EL SECTOR ELÉCTRICO

El Mercado Eléctrico Mayorista de Bolivia está compuesto por once empresas de Generación, cuatro empresas de Transmisión, siete empresas de Distribución y cuatro empresas que pertenecen a Consumidores no Regulados.

La demanda máxima de potencia de los consumidores en nodos del STI fue de 1,298.20 MW y la demanda de energía fue de 7454 GWh, representando un crecimiento de 8.02 y 6.3% respectivamente, comparado con la gestión anterior.

La composición de la oferta y la demanda en Bolivia está dividida en tres áreas: área norte, central sud y oriental.

La industria eléctrica boliviana se compone de tres actividades: generación, transmisión y distribución.

- **Generación:** Este sector está conformado por empresas eléctricas propietarias de centrales generadoras de electricidad. En Bolivia, esta actividad se basa principalmente en la energía termoeléctrica e hidroeléctrica.
- **Transmisión:** Conjunto de líneas, subestaciones y equipos destinados al transporte de electricidad desde los puntos de producción (generadoras) hasta los centros de consumo o distribución.
- **Distribución:** Líneas, subestaciones y equipos que permiten prestar el servicio de distribuir la electricidad hasta los consumidores finales, localizados en cierta zona geográfica explícitamente limitada.

2.2

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA

OPERACIÓN

La supervisión de la red de transmisión de ISA Bolivia se realiza desde el Centro de Supervisión y Maniobras – CSM ubicado en la subestación Urubó (sede administrativa).

El Grupo de Operaciones conformado por miembros de las áreas operativas de ISA y sus empresas, desarrollan un programa de mediano plazo cuyo objetivo fundamental es la estandarización de buenas prácticas, mejora de competencias técnicas y desarrollo integral de las áreas operativas.

Los proyectos a destacar desarrollados durante este período fueron:

- Proyecto transversal Entrenamiento de Operadores con OTS y Potenciación del EMS.

Este proyecto hace referencia al entrenamiento, habilitación y certificación para el personal de operación de tiempo real de las empresas de Transporte de Energía y del personal que hace el respaldo a la operación en las subestaciones.

- Protocolo de Comunicaciones

ISA Bolivia tiene implementado el uso del Protocolo de Comunicaciones, cuya práctica obligatoria garantiza una coordinación adecuada que permite administrar el riesgo de falla cuyo origen puede ser la comunicación verbal.

Durante la gestión 2014 se continuó con el programa cuyo objetivo fue el de reforzar y consolidar el uso del Protocolo de Comunicaciones durante la coordinación de maniobras de mantenimiento que incluyó:

- Ciclo de sensibilización y re-inducción a personal de O&M.
- Ciclo de entrenamiento simulado Operador-Operador.
- Medición periódica de las grabaciones de voz.
- Difusión de resultados al personal de O&M.

En la gestión 2014 de acuerdo a las evaluaciones cuatrimestrales realizadas al cumplimiento del protocolo de comunicaciones se obtuvo una nota de 96.5% al cumplimiento, valor que supera el de la anterior gestión que fue del 90%.

MANTENIMIENTO

El mantenimiento del sistema de transmisión de ISA Bolivia se ejecuta según la estrategia de Mantenimiento Centrado en Confiabilidad (MCC). Todo el proceso de Mantener la Red se gestiona en el sistema de información SAP R3 especialmente la planeación, ejecución y evaluación de equipos. El seguimiento de la gestión de mantenimiento se realiza mediante indicadores mensuales y anuales.

ISA Bolivia es apoyada en este proceso por ISA Corporativo a través de programas de intercambio de mejores prácticas, pasantías, desplazamiento de personal especializado, sinergias que mejoran las competencias, habilidades y los procedimientos. En la presente gestión se cumplió con todas las actividades de mantenimiento de los activos que fueron planeadas de acuerdo a la estrategia y conforme las actividades requeridas por la condición de los equipos.

LÍNEAS DE TRANSMISIÓN

Las principales actividades desarrolladas fueron:

- Inspecciones periódicas a Vanos Especiales durante el período de lluvias a objeto de detectar oportunamente amenazas y riesgos que puedan afectar la estabilidad de las torres.
- Inspecciones extraordinarias posterior a eventos por descargas atmosféricas a tramos de línea para verificar la condición de los elementos electromecánicos y puestas a tierra. Se encontró nuevos flameos en torres T207 y T208 en la línea Santiváñez - Sucre.
- Mantenimiento de la franja de servidumbre, accesos a sitio de torres y obras de protección como son: corte de vegetación, limpieza y seguimiento a obras civiles, reposición de elementos faltantes de las torres y relleno de puntas de diamante a patas.
- Atención de contingencia de la línea Arboleda Urubó, por colapso de torres (279 a 286) debido crecimiento extraordinario del río Güendá (fuerza mayor). La solución provisional se energizó el 19 de Mayo. La aplicación de la “postería” como estructuras de emergencia fue exitosa, el apoyo y la experiencia de la Casa Matriz fue vital para atender este evento.
- Monitoreo constante y mantenimiento preventivo (retiro de palizada) en las torres T-169 en río Yapacaní, monitoreo constante del sitio de torre T-231 sobre el margen del río Caranda; y otros sitios de torres seleccionados en las líneas Carrasco – Arboleda 230 kV y Arboleda - Urubó 230 kV.

SUBESTACIONES

Las principales actividades desarrolladas tanto periódicas y por condición fueron:

- Inspecciones operativas y mantenimientos de rutina de equipos y sistemas de control.
- Inspecciones de termografía a equipos de patio y salas de control en búsqueda de puntos calientes.
- Toma de muestras de aceite para análisis de su condición, en autotransformadores de potencia y transformador de servicios auxiliares.
- Mantenimiento preventivo anual de sistemas auxiliares, plantas de generación y de seis meses en cargadores y bancos de baterías.
- Mantenimientos por condición tales como: cambio de manodensostato al interruptor 6A180, cambio de manómetro del cambiador del autotransformador fase B en subestación Urubó,

disminución del aceite del tanque de expansión del autotransformador de reserva en subestación Arboleda.

- Energización y puesta en servicio del autotransformador reparado en Subestación Urubó.
- Atención de falla en equipo de comunicación (Equipo de Onda Portadora) de Subestación Sucre. Durante ese periodo se reforzó el personal para la operación de respaldo de la línea Sucre Punutuma.
- Medición de Factor de Potencia en los transformadores de potencial seleccionados de Subestación Urubó, Sucre y Punutuma para verificar la condición de los mismos.
- Atención de anomalías en equipos de protección como son: Protección de línea PL1 línea Santiváñez, transformadores de corriente del equipo de Mando Sincronizado del reactor R1 y el módulo de comunicación de fibra óptica del controlador en el campo del reactor R2 en subestación Sucre.
- En subestación Sucre y Punutuma, se modificó el circuito de interdisparos correspondiente a las líneas Sucre-Santiváñez y Sucre-Punutuma. Estas modificaciones fueron ejecutadas a solicitud del CNDC y en coordinación con otros agentes involucrados

2.2

PROYECTOS

PROYECTO “AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN SUCRE 230/115 KV”

La Autoridad de Regulación y Control Social de Electricidad – AE, mediante la Resolución N° 138/2014, otorga la Ampliación de Licencia de Transmisión para la incorporación del Proyecto “Ampliación Subestación Sucre ATR 230/115 kV” a favor de ISA Bolivia S.A.

El proyecto forma parte del Plan Optimo de Expansión del Sistema Interconectado Nacional y surge de la necesidad de posibilitar la conexión de la línea en 115 kV Sucre-Padilla en primera instancia, evitando racionamiento por límite de capacidad de la actual línea en 24.9 kV y luego de la línea en 115 kV Sucre-Karachipampa-Potosí.

El alcance de este proyecto es el siguiente:

- Extensión de barra 230 kV en configuración barra principal y barra de transferencia.
- Un banco de autotransformadores monofásicos de 100 MVA y una unidad de reserva de 33.3 MVA.
- Una bahía para banco de autotransformadores monofásicos en 230 kV, compuesta por interruptor, juego de seccionadores, transformadores de tensión y corriente.
- Una bahía para banco de autotransformadores monofásicos en 115 kV, compuesta por un interruptor, juego de seccionadores, transformadores de tensión y corriente.
- Una bahía de transferencia en 115 kV, compuesta por interruptor y juegos de seccionadores.
- Barra 115 kV, con espacio para conexión de 2 bahías de línea en configuración barra principal y barra de transferencia.

La puesta en servicio se tiene prevista para agosto de 2015.

PROYECTO “INCORPORACIÓN DE REACTORES DE NEUTRO EN SUCRE Y PUNUTUMA”

La Autoridad de Regulación y Control Social de Electricidad - AE mediante la Resolución N° 228/2014, otorga la Ampliación de Licencia de Transmisión para la incorporación de las instalaciones correspondientes al Proyecto “Implementación de cuatro (4) reactores de Neutro” a favor de ISA Bolivia S.A.

El alcance de este proyecto es el siguiente:

El reactor de neutro se conectarán entre el neutro estrella del reactor de potencia 12 MVAR – 230 kV y tierra, uno (1) para el reactor R1 y uno (1) para el reactor R2 de la subestación Punutuma. El sitio donde se ubicarán los reactores de neutro son aledaños a cada uno de sus reactores de potencia dentro de la subestación Punutuma.

Los reactores de neutro y su equipamiento principal, estará conformada de la siguiente manera:

- Dos Reactores de neutro 1600 ohm, 34.5 kV con núcleo de aire
- Dos Cuchillas de tierra monofásicas 34.5 kV; cierre rápido mando motor
- Cuatro Pararrayos 34.5 kV, tipo Q y estructura soporte
- Dos Transformadores de corriente - CTs
- Dos aisladores tipo poste 34.5 kV; estructura soporte
- Dos relés de sobre corriente 50/51

En la subestación Sucre se implementara en los Reactores R1 y R2 un esquema similar al descrito en la subestación Punutuma.

La puesta en servicio se tiene prevista para marzo de 2015.

2.3

CUMPLIMIENTO DE LA REGULACIÓN Y NORMATIVA DEL SECTOR ELÉCTRICO

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LEY Y CONTRATO DE LICENCIA

De acuerdo a lo que establece el artículo N° 47 de la Ley de Electricidad, ISA Bolivia entregó a la Autoridad Eléctrica -AE- el informe de cumplimiento correspondiente a la gestión 2013 dentro de los plazos establecidos. El informe correspondiente ya fue aprobado por la Autoridad Eléctrica sin observaciones relevantes para ISA Bolivia.

Se entregaron también los Estados Financieros Anuales 2013, el Informe de Gestión, el respaldo de la renovación de las pólizas de seguro exigidas por ley, el detalle de activos, los Estados financieros trimestrales de acuerdo al Plan de Cuentas definido, entre otros.

FORMULARIOS DE ACCIONISTAS

En el mes de enero 2015 fue remitido a la Autoridad Eléctrica el Formulario de Accionistas de la gestión 2014, informe que da cuenta de la información detallada de los accionistas y sus aportaciones, así como de los organismos de administración de la empresa.

REPORTES ISE

De acuerdo a la resolución SSDE 013/2000 del 28 de febrero de 2000, se envió a la AE los formularios ISE 150, 140 y 310 correspondiente a la información semestral y anual.

PLAN DE MEDIANO PLAZO

Según el artículo N° 30 del Reglamento de Operación del Mercado –ROME–, se envió al Comité Nacional de Despacho de Carga –CNDC– la información de los requerimientos de mantenimiento y datos para la programación de mediano plazo, el 10 de febrero para el período estacional que comienza en mayo y el 10 de agosto período estacional que comienza en noviembre.

ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA DE LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE

Cumpliendo el ROME, en forma conjunta TDE, ENDE e ISA Bolivia enviaron al CNDC y a todos los agentes del MEM, los Estudios de Oferta y Demanda de la Capacidad de Transporte para los períodos mayo 2013 – abril 2017 y de la misma forma TDE, ISA Bolivia y ENDE enviaron el informe del periodo noviembre 2013 – octubre 2017. En dicho estudio se recomienda entre otros la necesidad de los siguientes refuerzos:

Área Norte

La construcción de la línea Santiváñez – Palca – La Cumbre creará un segundo vínculo de interconexión entre las áreas Norte y Central, a la vez que podrá optimizarse el uso de la red de 115 kV existente en la ciudad de La Paz. Posteriormente con la construcción de una línea Palca – Mazocruz, se permitirá desarrollar un sistema mucho más robusto conformado por las subestaciones Santiváñez, Palca, Mazocruz y Vinto.

Área Oriental

La contingencia en el corredor Urubó – Arboleda – Carrasco – Guaracachi deja al sistema Oriental con un solo corredor de intercambio de potencia, convirtiéndolo en un sistema longitudinal, y ocasionando violaciones de tensión en varias barras del área y de la carga en el corredor de importación. El ingreso de la central Warnes alivia las sobrecargas, pero no impacta en las violaciones de tensión, ya que estas son debidas al déficit de reactivos característico de esta área.

Área Central

El transformador Santiváñez 230/115 kV y la línea Quillacollo –Santiváñez permitirán desconcentrar la carga actualmente suministrada desde Arocagua, y aliviar la carga de la línea Arocagua – Cochabamba.

Área Sur

La línea Sucre – Samasa – Potosí 115 kV reducirá la dependencia operativa del futuro complejo Karachipampa del generador del mismo nombre y el generador ARJ-8, y el consecuentemente, reducir el nivel de carga de la línea Karachipampa-Potosí 69 kV inclusive en condiciones de contingencia a valores seguros.

Para reducir el impacto de la desconexión de las líneas 230 kV Santiváñez – Sucre, cuando esté en operación la central termoeléctrica del Chaco, es necesario un segundo vínculo 230 kV entre Sucre y el área Central. En este sentido se plantea una segunda línea 230 kV Santiváñez – Sucre.

TASA DE REGULACIÓN

La Ley de Electricidad N° 1604 establece, que las empresas eléctricas deben pagar una tasa de regulación no mayor al uno por ciento (1%) de sus ingresos por ventas antes de impuestos indirectos, para cubrir los costos de funcionamiento de la Superintendencia de Electricidad y la alícuota correspondiente a la Superintendencia General del Sistema de Regulación Sectorial.

Con resolución AE N° 699/2013 del 26 de diciembre de 2013 se fija la Tasa de Regulación para la gestión 2014 en 0.90% de los ingresos por ventas antes de impuestos indirectos, de las Empresas Eléctricas que cuentan con Licencia, Concesión y/o Título Habilitante para ejercer las actividades de la industria eléctrica.

Los valores mensualmente son depositados en la cuenta bancaria de la AE en un plazo no mayor al último día hábil del mes siguiente. Efectuado el depósito, en un plazo no mayor a siete días hábiles administrativos, se remitió a la AE la copia del comprobante de depósito y el documento que incluye el cálculo realizado para la determinación del monto pagado.

ALÍCUOTA PARA EL CNDC

El costo de funcionamiento del Comité Nacional de Despacho de Carga – CNDC– que es cubierto por todos los usuarios del Despacho de Carga de acuerdo a su participación en el uso, ha sido pagado en forma mensual una vez se recibió la liquidación de transacciones económicas mensuales y la factura correspondiente por el servicio.

BCB REPORTE DEUDA PRIVADA

En cumplimiento de las Resoluciones de Directorio del Banco Central de Bolivia BCB 119/2008 del 07 de octubre de 2008 y 022/2009 del 13 de marzo de 2009, que establecen que - las entidades privadas y personas naturales, deberán remitir a la Gerencia de Política Económica del BCB la información de sus activos y pasivos con el exterior y otras variables

relacionadas correspondiente al trimestre anterior de forma individualizada y especificando el tipo de instrumento - ISA Bolivia entregó al Banco Central de Bolivia-BCB- los informes trimestrales en el Reporte Trimestral de Saldos y Flujos de Capital Privado Extranjero establecido por el BCB.

CUMPLIMIENTO DEL MARCO LEGAL Y REGULADORIO AMBIENTAL

Se realizó el seguimiento correspondiente a la gestión 2014, en cumplimiento con los artículos N° 150, 151 y 152 del Reglamento de Prevención y Control Ambiental de la Ley de Medio Ambiente N° 1333.

En la gestión 2014 se realizó la actualización de la licencia ambiental correspondientes al proyecto “SE Arboleda 230/115 kv” por lo que en diciembre/2015 se presentará el informe de monitoreo anual correspondiente; para los proyectos “Reactor de 12.5 MVA – Subestación Urubó” y “Ampliación Subestación Punutuma” se presentó en agosto/2014 los informes de monitoreo ambiental correspondiente. Los IMA`s se realizaron por medio de la consultora CAVE SRL. Los informes se presentaron al Ministerio de Medio Ambiente y Agua y al Ministerio de Hidrocarburos y Energía.

CUMPLIMIENTO DEL MARCO LEGAL IMPOSITIVO

En fecha 25 de abril de 2014 se procedió con el pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas –IUE correspondiente a la gestión 2013 por valor de Bs 20,373,038.

Mensualmente se han pagado los valores correspondientes a las retenciones por servicios prestados y bienes adquiridos.

CUMPLIMIENTO DEL MARCO LEGAL DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

Se realizó el seguimiento correspondiente a la gestión 2014, en cumplimiento con la Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar (Decreto Ley No 16998), así como de todos los requisitos legales.

Se procedió a realizar simulacros e inspecciones semestrales, así como mediciones de luminosidad, ergonomía y ruido, en todos nuestros ambientes de trabajo.

Por otra parte, se realizaron los exámenes médicos periódicos para determinar y mejorar las condiciones de salud de los trabajadores, dando cumplimiento con estas actividades a los requisitos legales establecidos por ley.

■ III Clientes

3.1

CALIDAD DEL SERVICIO

La Resolución AE N° 656/2013 aprueba los límites de Comportamiento Exigidos y Autorizados para los componentes de ISA Bolivia en el periodo noviembre/2013 – octubre/2017.

COMPONENTE	FRECUENCIA DE DESCONEXIÓN			DURACIÓN MEDIA (minutos)		
	Ne	Na	Nr	De	Da	Dr
SANTIVÁÑEZ-SUCRE	4	10	3	25	62	2.76
SUCRE-PUNUTUMA	4	10	0	21	58	0
CARRASCO-ARBOLEDA	2	5	0	23	101	0
ARBOLEDA-URUBÓ	2	5	1	18	105	0
ATR – SUCRE	1	2	0	210	420	0
ATR - PUNUTUMA	1	2	0	210	420	0
ATR - ARBOLEDA	1	2	0	180	360	0
ATR – URUBÓ	1	2	0	210	420	0

Nr, Ne, Na son respectivamente el número registrado, exigido y autorizado de las desconexiones de los componentes.

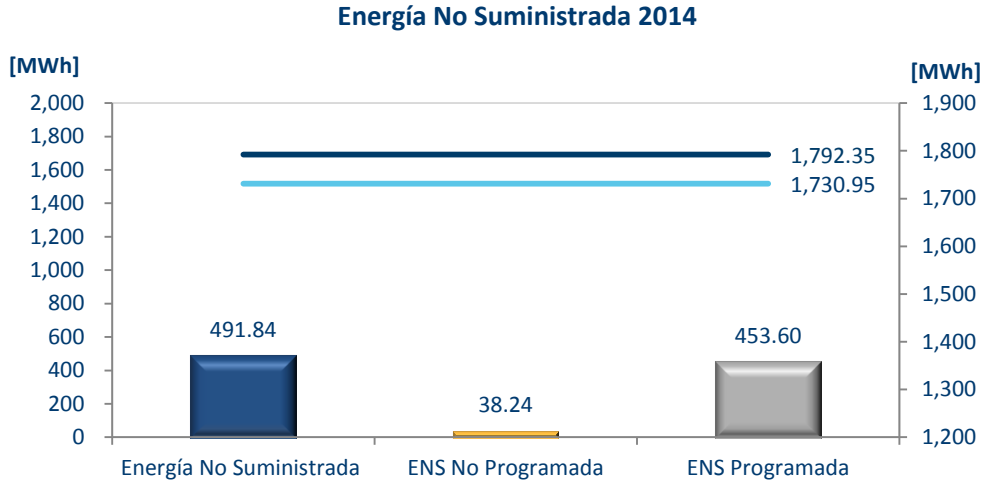
Dr, De, Da son respectivamente la duración media registrada, exigida y autorizada de desconexiones de los componentes, medidos en minutos

ISA Bolivia lleva el control de los indicadores de calidad que le permiten referenciarse con estándares internacionales como la CIER, entre estos podemos citar los siguientes:

ENERGÍA NO SUMINISTRADA

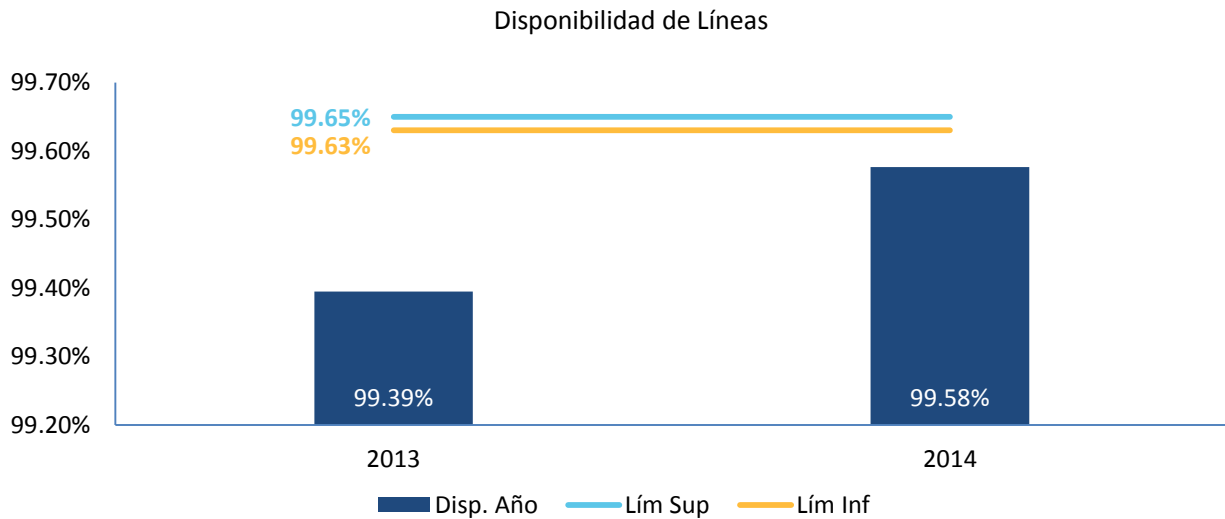
Atribuible a eventos forzados y desconexiones por mantenimiento, considerando una demanda constante de 52 MW de Minera San Cristóbal y 8 MW de la empresa minera Manquiri San Bartolomé.

El total de energía no suministrada para el año 2014 fue de 491.84 MWh, de los cuales los 453.60 MWh fueron programados y 38.24 MWh no programados.

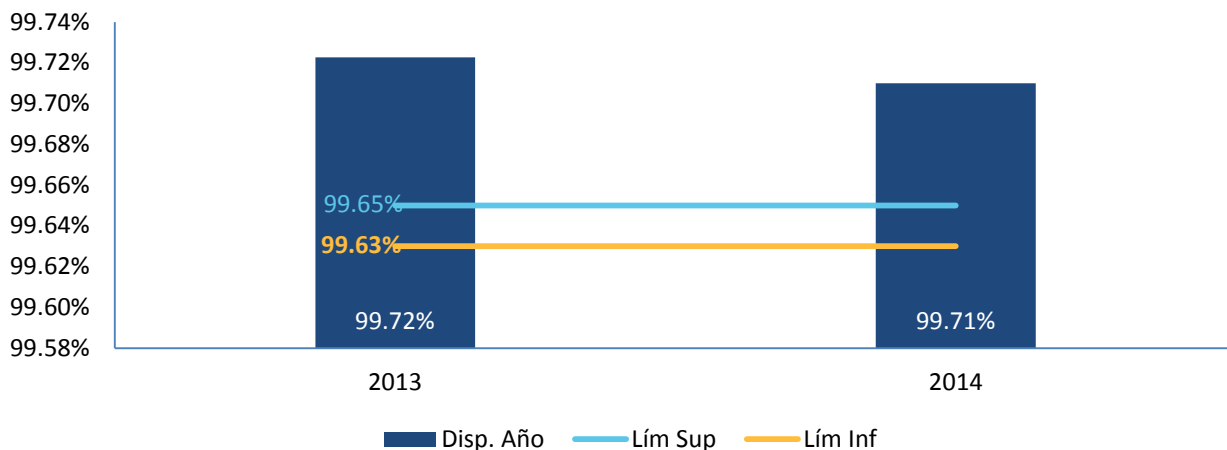


DISPONIBILIDAD

Es el cociente entre el número total de horas disponibles de los circuitos (referidos a 100 km) del mismo nivel de tensión y el número de horas calendario del mismo período.



Disponibilidad de Equipos

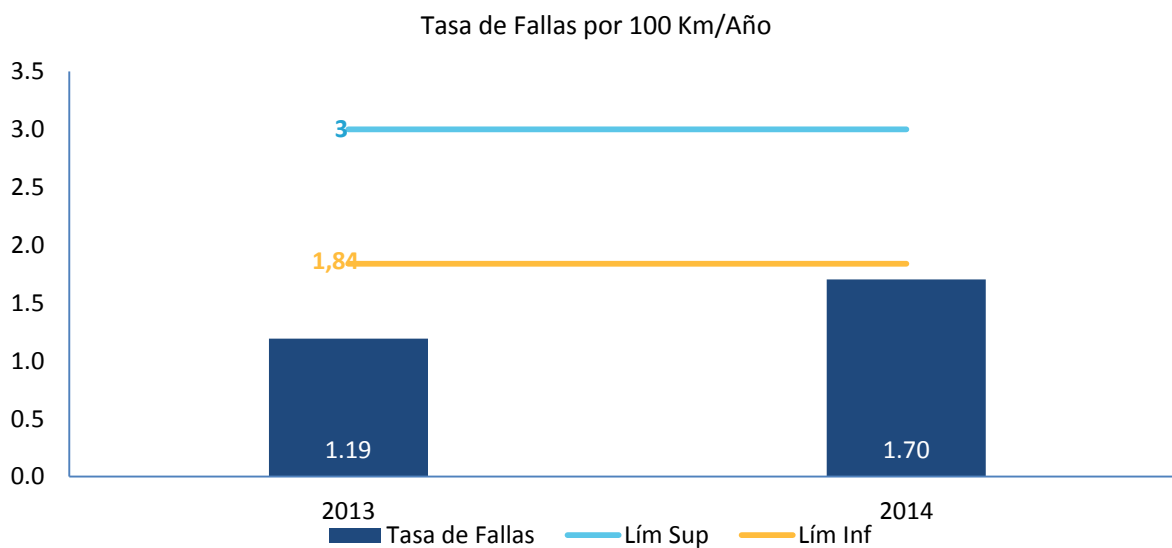


El valor promedio para líneas y equipos en la presente gestión dio 99,64% de disponibilidad.

TASA DE FALLAS POR 100 KM/AÑO

Tasa de interrupciones o cortes del servicio debido a eventos forzados y programados por cada 100 km atribuible a las líneas de transmisión considerando recierres trifásicos y monofásicos en un año.

El resultado final del período fue 1.70.



IV

- Sociedad

4.1

GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL

TARIFA DIGNIDAD

De acuerdo a lo establecido en el convenio firmado con el Ministerio de Hidrocarburos y Energía para la ampliación de la Tarifa Dignidad por cuatro años más, vigente a partir de abril de 2010, se estableció que este beneficio alcanzará a los usuarios domiciliarios de servicio público de electricidad con consumos de hasta 70 kWh/mes atendidos por distribuidores y otros operadores en todo el territorio nacional. En la citada Tarifa Dignidad se otorgará un descuento del 25% respecto del importe total por consumo mensual de electricidad.

En el 2014 la Tarifa Dignidad benefició a Bs 8,841,467 consumidores, lo cual significó un ahorro al consumidor de Bs. 73,334,835. ISA Bolivia aportó con Bs. 2,825,567.

PROGRAMA OPERACIÓN SONRISA

En el marco de la gestión social, ISA BOLIVIA aportó a la fundación internacional Operación Sonrisa en las jornadas de operaciones a pacientes de labio leporino y paladar hendido, con este apoyo se contribuyó en la ejecución de 144 exitosas cirugías.

Los colaboradores de ISA Bolivia también estuvieron presentes con el voluntariado, apoyando en el registro de los pacientes y en la sala de recuperación.

En el acto de clausura de la misión internacional de la Fundación Operación Sonrisa 2014, ISA Bolivia S.A. recibió un reconocimiento por el apoyo brindado y el voluntariado en los días de registro y operación.



CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL-CHAQUILLA

En la gestión 2014, ISA Bolivia en coordinación con el Gobierno Autónomo Municipal de Porco, realizó el aporte para la construcción de una sede social en la comunidad de Chaquilla por un valor de Bs 208,800. Dicho proyecto beneficia una población de 167 personas en la localidad de Chaquilla aledaña a nuestra línea Sucre – Punutuma.

Después de la firma del Convenio Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Municipal de Porco e Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A. se dio continuidad y culminación del proyecto de la Sede Social Chaquilla .

Este proyecto tuvo una duración de tres meses (Octubre, noviembre y diciembre), tiempo en el que se realizaron reuniones con la Alcaldía Municipal de Porco y la comunidad. En ambas reuniones estuvieron presentes; el Honorable Alcalde Municipal de Porco, el Concejo Municipal, comunarios, y el personal de ISA Bolivia.



GESTIÓN DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES Y RECLAMOS DE LAS COMUNIDADES

Dentro del programa de inversión social se ejecuta la entrega de aportes a las comunidades a través de solicitudes presentadas por las mismas. De acuerdo a la nueva estrategia estas solicitudes son priorizadas de acuerdo a los focos de sostenibilidad de ISA Bolivia. Los focos declarados para ISA Bolivia son la educación, el deporte y la salud.

Algunos aportes realizados a las comunidades:

Comunidad	Institución	Aporte
Quebradas	Unidad Educativa de Quebradas	Pelotas, cuadernos y colores
Punutuma	Hospital de Punutuma	Tanque de agua de 3mil litros
Puerto Ichilo	Unidad Educativa Puerto Ichilo	Cuadernos y colores
Punutuma	Unidad Educativa 9 de Abril	Cuadernos, cartillas y colores
Sonqochipa	Comunidad La Zapatera	Computador e impresora
La Maica	Unidad Educativa La Maica	Pelotas de básquet, futsal, voleibol con inflador
Las Flores-Caranda	Capilla de la Comunidad	Cerámica para piso de la capilla



4.2

GESTIÓN SERVIDUMBRE

ISA Bolivia cuenta con cuatro líneas de interconexión eléctrica con servidumbres voluntarias y homologadas, así mismo dispone de una base de datos con información detallada sobre propietarios y comunidades de las zonas de servidumbre, lo cual le permite tener un mejor control y seguimiento.

En el 2014 se identificó un asentamiento dentro de la franja de servidumbre de la línea Carrasco-Arboleda - Torre N° 160. Se hizo la visita correspondiente al sitio con las autoridades del Gobierno Municipal de Yapacaní y se acordó que el propietario no realizará ningún tipo de construcción sobre la franja de servidumbre, quedando plasmado este compromiso en acta.

En el Municipio de San Juan de Yapacaní se realizó una reunión con el Director de Obras Públicas y el Honorable Alcalde Municipal para informarles sobre las medidas de seguridad y evaluar proyectos futuros de urbanización que se pudieran presentar dentro de la franja de servidumbre.

En la comunidad Molle-Molle del departamento de Chuquisaca se evidenció la crecida de las copas de los árboles de eucalipto en dos propiedades cercanas al conductor de la línea de transmisión, por lo que se hizo el compromiso de cortar los árboles.

V

- Gestión Estratégica

5.1

INDICADORES DE GESTIÓN

ISA Bolivia desarrolló sus actividades sobre la base de la estrategia de Productividad de tal manera que los objetivos, indicadores y actividades están alineados con la mejora continua de los procesos, la eficacia y la eficiencia.

El Cuadro de Gestión Integral -CGI- de ISA Bolivia es el instrumento que integra la ejecución de la Estrategia en cada una de sus cuatro perspectivas. Al cierre de 2013, se presentan a continuación los resultados obtenidos.

PERSPECTIVA FINANCIERA			
Nro	Indicador	Unidad	2014
OBJETIVO: Incrementar el valor del negocio de TEE			
1	Utilidad neta	Miles Bs	35,611
2	EBITDA depurado	Miles Bs	122,660
3	EVA depurado	Miles Bs	36,403
OBJETIVO: Garantizar niveles de costos eficientes			
4	Gastos AOM depurados	Miles Bs	34,514

PERSPECTIVA CLIENTES Y MERCADO

Nro	Indicador	Unidad	014
OBJETIVO: Garantizar un servicio confiable, disponible y seguro			
5	Energía no suministrada	MWH	492
6	Costo Penalizaciones	Miles Bs	120

PERSPECTIVA PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA

Nro	Indicador	Unidad	2014
OBJETIVO: Asegurar la efectividad en la gestión de proyectos			
7	Cumplimiento con el plazo del proyecto Ampliación Sucre	%	91%
8	Cumplimiento con el costo total del proyecto Ampliación Sucre	%	100%
9	Cumplimiento de hitos Plan de Desarrollo	%	100%
OBJETIVO: Asegurar estándares de clase mundial en los procesos del negocio, garantizando seguridad y salud en el ambiente de trabajo			
10	Índice de accidentalidad empleados (Frecuencia)	Accidentes / 240.000 h-h	0
OBJETIVO: Identificar y gestionar riesgos y garantizar la continuidad del negocio			
11	Índice de severidad de errores en O&M	Número	0.700

PERSPECTIVA APRENDIZAJE Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Nro	Indicador	Unidad	2014
OBJETIVO: Fortalecer los rasgos de cultura que permitan apalancar una más efectiva consecución de resultados			
12	Apreciación de clima organizacional	%	68%

VI

- Gestión Financiera

6.1

DESEMPEÑO FINANCIERO

ESTADO DE RESULTADOS

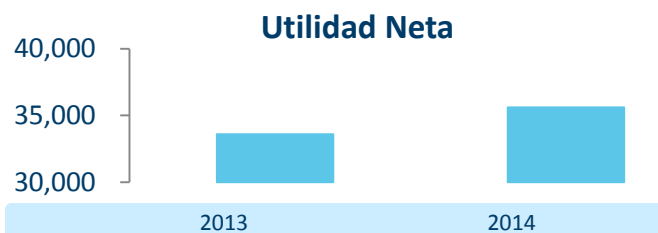
Durante el 2014, los ingresos operacionales fueron de Bs. 157,174,526, los costos de transporte de energía ascendieron a Bs. 72,732,112 y los gastos administrativos a Bs. 19,307,079. Las utilidades netas ascendieron a Bs. 35,611,391 .

El rubro depreciación y amortización asociado a las líneas de transmisión y subestaciones, así como al contrato de licencia, asciende a Bs. 58 715 680.

Resultados No Operacionales

El resultado no operacional asciende a Bs. 7,683,307, egresos no operacionales resultantes de los rubros financieros, diferencia en cambio, ajustes por inflación y otros de gestiones anteriores.

De los gastos no operacionales se destaca principalmente los intereses financieros de los préstamos suscritos con BID y CAF, las comisiones bancarias y la administración de cuentas asciende a Bs. 14,239,194.



BALANCE GENERAL

ACTIVOS

El total de los Activos de la empresa al cierre del 2014 fue de Bs. 552,422,176. Los Activos Corrientes por Bs. 132,799,311, registran básicamente los fondos disponibles y las cuentas por cobrar. Los Activos no Corrientes registran Bs. 419,622,865 e incluyen los activos fijos y su correspondiente depreciación.

PASIVO Y PATRIMONIO

A diciembre 31 de 2014, los Pasivos totales ascendieron a Bs. 218,530,615 que incluyen principalmente la deuda de largo plazo contratada con las entidades multilaterales BID y CAF. El Pasivo Corriente por Bs. 100,042 680, incluye la deuda a proveedores, las deudas sociales y fiscales y la reclasificación de la deuda financiera a corto plazo. El Pasivo no Corriente por Bs. 118,487,935 incluye la deuda de largo plazo y las provisiones laborales. El Patrimonio Neto al cierre de esta gestión ascendió a Bs. 333,891,561.

FLUJO DE CAJA

La gestión 2014 finalizó con un saldo de caja disponible al cierre por Bs 93,426,258

Se destacan los gastos financieros que ascienden a Bs. 47,422,088 y la entrega de dividendos a los accionistas por valor de Bs. 61,732,836 relacionados con las utilidades retenidas de la gestión 2012 y 2013.

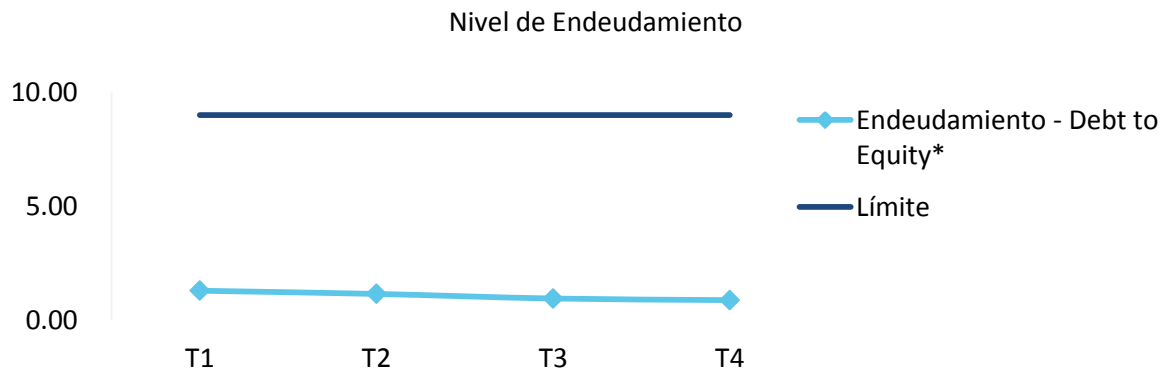
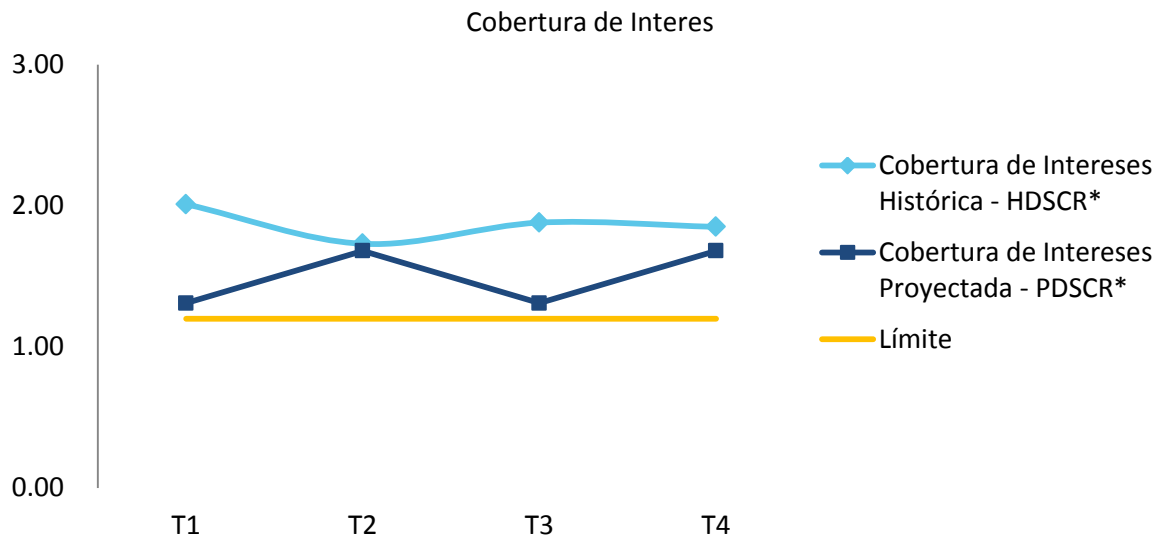
Se cumplieron con todos los covenants pactados con los bancos financiadores: Debt Service Coverage ratio (Meta ≥ 1.2) = 1.85 y Debt to Equity (Meta ≤ 9) = 0.90.

OPERACIONES CON EMPRESAS VINCULADAS

El valor contabilizado por concepto de Management Fee de la gestión 2014 asciende a Bs. 3,543,227. El contrato de Management Fee garantiza la transferencia de tecnología y las mejores prácticas del Grupo ISA a ISA Bolivia.

Se procedió con el pago del Management Fee de la gestión 2013 por valor de Bs. 3,087,899.

INDICADORES FINANCIEROS



VII

- Proveedores

PROVEEDORES

Se continuó con el fortalecimiento de la base de datos de Proveedores que actualmente cuenta con 360 proveedores habilitados para realizar adquisiciones, esto implica que cumplen con los requisitos legales mínimos exigidos por ISA Bolivia.

Se resalta también la realización de continuas capacitaciones a los proveedores tanto temporales como permanentes, en temas de calidad, medio ambiente y salud ocupacional.

En la Gestión 2014 se firmaron 54 contratos con proveedores de servicios de transporte, servicios logísticos, locativos, entre otros, así también adquisiciones de bienes y equipos tales como estructuras, reactores de neutro, herrajería de línea, cables y equipos de protección.

VIII

- COLABORADORES

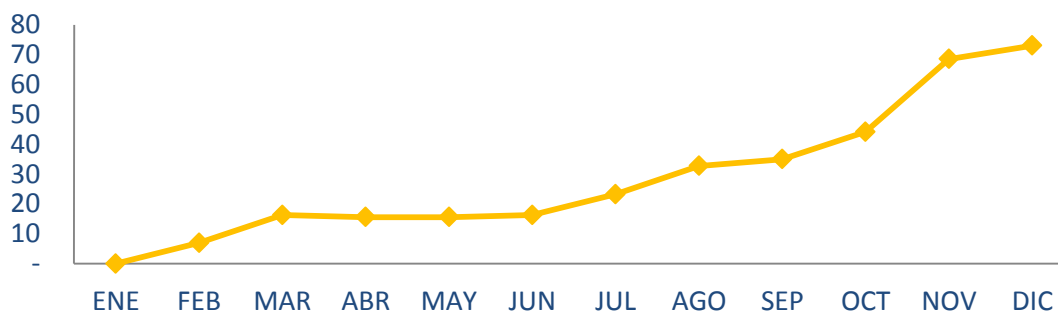
8.1

COLABORADORES

El Talento Humano en ISA Bolivia es el eje fundamental de la estrategia empresarial, a través de la Política de Gestión Humana del Grupo Empresarial ISA, se establecen principios para atraer, desarrollar y retener el talento humano, en un marco de relaciones de trabajo claras, respetuosas, equitativas y justas que generen un ambiente de confianza y el desarrollo integral en los aspectos humano, laboral y social.

DESARROLLO Y FORMACIÓN

PROM HORAS CAPACITACIÓN X PERSONA



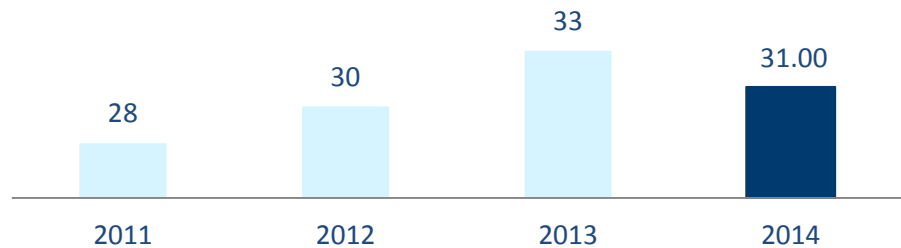
INVERSIÓN POR EMPLEADO [USD]	935
Costo Capacitación [USD]	28,517
Promedio empleados mes	30

Se ejecutó el plan de formación planeado para 2014, donde destacan las capacitaciones en:

CAPACITACIÓN	HORAS	ASISTENTES
Regulación Eléctrica	12	17
Control de Derrames	3	10
Primeros Auxilios Básicos	8	9
Primeros Auxilios Avanzados	16	16
Análisis Financiero	15	2
Manejo de Extintores	2	11
PMI - Dirección de Proyectos	50	3
Conformación de Brigadas y Evaluaciones Seguras	5	10
Taller de Desarrollo de Competencias Humanas	7	28
Manejo Defensivo	8	17
Análisis de Modo y Efecto de Falla AMEF	16	3
Certificación de Trabajo en Alturas	24	11
Gestión de Activos Físicos ISO 55000	16	4
Certificación de Jefes de Trabajo	64	10

INDICADORES GESTIÓN TALENTO HUMANO

Planta de colaboradores



COMPOSICIÓN POR GÉNERO

■ Hombres ■ Mujeres



8.2

SALUD Y SEGURIDAD

La Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional considera la implementación de medidas de seguridad industrial, salud ocupacional y el cumplimiento de la legislación boliviana, velando por la seguridad e integridad del personal que cumple funciones en la operación de las líneas y subestaciones. Esta gestión contó con programas que surgen de la identificación de los riesgos y situaciones más relevantes dentro de las operaciones de ISA Bolivia.

PROGRAMA DE TRABAJO EN ALTURA

Las actividades de mantenimiento se realizan en torres de transmisión donde están expuestos al riesgo de caída de altura, para minimizar este riesgo se considera este programa que hace seguimiento y aplicación tanto a la regulación nacional como a las directrices corporativas aplicables al sector eléctrico, ejecutando entrenamiento en procesos y elementos de protección para realizar estos trabajos, en la gestión 2014 se realizó el curso de certificación de trabajo en altura con el apoyo de un consultor experto, César Giraldo.

Con la capacitación teórica práctica, el personal de mantenimiento fue certificado para desempeñar sus actividades en las torres de transmisión de manera segura.



PROGRAMA DE TRABAJO CON RIESGOS ELÉCTRICOS

El riesgo eléctrico es el principal riesgo dentro de las operaciones de ISA Bolivia, dado que se trabaja con líneas de alta tensión, por lo tanto este programa contempla la identificación de las situaciones de mayor riesgo eléctrico, previniendo el riesgo con la aplicación de la metodología de las cinco reglas de oro ACATESE (Abrir, Condenar, Ausencia de Tensión, Tierras, Señalizar).

- ACATESE es el conjunto de actividades para la seguridad de las personas que se realiza durante la ejecución de las maniobras de desenergización de los equipos y que buscan evitar la energización accidental de los mismos.

La aplicación de las reglas de oro es de carácter obligatorio y deberán ser implementadas por el Jefe de Trabajos y cumplidas por todo el personal ejecutor. Estas reglas impartidas y reforzadas en la capacitación de Jefes de trabajo en 2014 brindada por Jorge Eduardo Carbonell y Álvaro Jeréz de la empresa del Grupo ISA, INTERCOLOMBIA.

A	ABRIR	Todas las fuentes de tensión
C	CONDENAR	Bloquear los aparatos de corte
A	AUSENCIA DE TENSIÓN	Verificar la ausencia de tensión
TE	TIERRAS	Poner a tierra y en cortocircuito todas las posibles fuentes de tensión
SE	SEÑALIZAR	Delimitar y señalar la zona de trabajo

PROGRAMA DE SALUD

Se contó con un cronograma de actividades que benefician al colaborador de ISA Bolivia, el mismo que contenía temas de orientación, educación y prevención de enfermedades ocupacionales.

INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

No se reportaron incidentes de los colaboradores de ISA BOLIVIA durante la gestión 2014.

ACCIONES DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Todo el personal de ISA Bolivia está afiliado a la seguridad social en la Caja Petrolera de Salud. Esta gestión se realizó exámenes ocupacionales a todo el personal de las distintas subestaciones y se realizaron campañas de vacunación, campañas de prevención de enfermedades y campaña contra adicciones. Adicionalmente ISA Bolivia cuenta con seguro de salud privado para todos sus colaboradores.



PROGRAMA DE SEGURIDAD Y EPP

Durante el primer trimestre se entregó la dotación anual de elementos de protección personal a los trabajadores de la empresa.



SIMULACROS

Se realizaron dos simulacros en cada una de las Subestaciones de ISA BOLIVIA con colaboradores y contratistas, detectando oportunidades de mejora que fueron registradas en la herramienta respectiva, y relavado el plan de acción para el cierre de las mismas.



CLIMA ORGANIZACIONAL

La percepción del Clima Organizacional en la gestión 2014 presentó resultado de 68% de favorabilidad, en esta medición se contemplaron 4 dimensiones:

- Efectividad Individual
- Efectividad de la empresa
- Efectividad en el reconocimiento al trabajo
- Compromiso

Las dimensiones de la encuesta de Clima Organizacional con mayor favorabilidad son las de Compromiso y Efectividad en el Reconocimiento en el trabajo, en tanto que se continuará trabajando en las dimensiones de Efectividad Individual y Efectividad de la Empresa.

RESULTADOS	2014	2013	2012	MERCADO REGIONAL 3Q
% FAVORABLE	68%	83%	80%	78%
% NEUTRO	18%	10%		
% DESFAVORABLE	14%	7%		

-15

+3

- IX Medio Ambiente

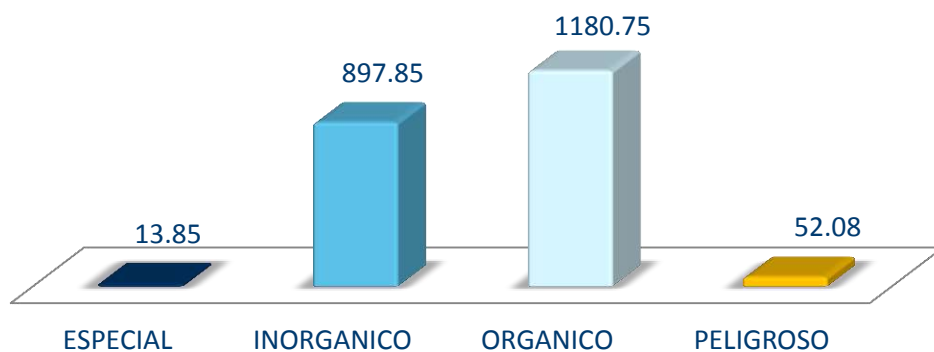
MEDIO AMBIENTE

GESTIÓN DE RESIDUOS

La generación de residuos en las subestaciones es baja debido al poco impacto ambiental de los procesos. Para el manejo de los residuos generados se cuenta con recipientes debidamente señalizados en todas las subestaciones. Los residuos son clasificados de acuerdo a sus características en inorgánicos, orgánicos y peligrosos. La disposición final se la realiza con los gestores externos correspondientes:

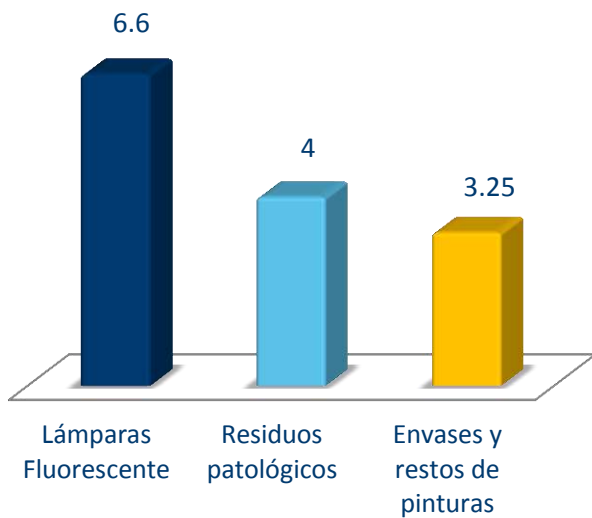
RESIDUOS	GESTOR EXTERNO
Orgánicos	Vertederos Municipales
Inorgánicos	Empresas de reciclaje
Peligrosos y Especiales	Empresas especializadas en tratamiento y disposición final

Se especifican los tipos de residuos peligrosos y especiales generados en la gestión 2014:

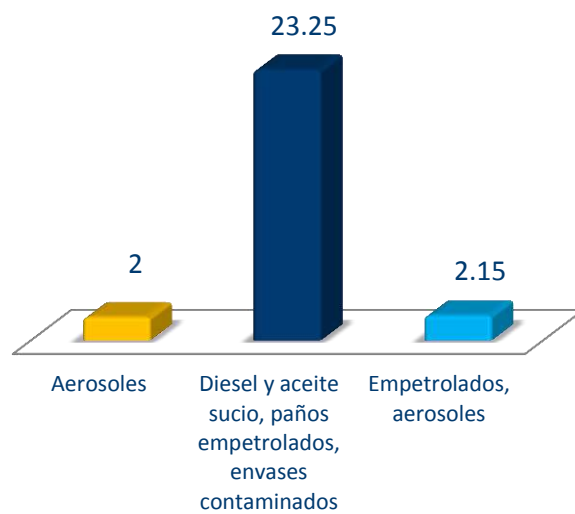


Los residuos peligrosos son clasificados de acuerdo a su compatibilidad y colocados dentro de una canasta de color rojo con la identificación de nombre y rombo de naciones unidas de acuerdo a su riesgo. Estos son almacenados temporalmente en nuestros almacenes de residuos peligrosos hasta ser entregados al Proveedor especializado para su tratamiento y disposición final.

**GENERACIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES
GESTIÓN 2014 (Kg GENERADOS)**



**GENERACIÓN DE RESIDUOS
PELIGROSOS
GESTIÓN 2014 (Kg GENERADOS)**



ALMACENES DE RESIDUOS



MANEJO DE PRODUCTOS O SUSTANCIAS PELIGROSAS



Las sustancias peligrosas en las subestaciones se encuentran identificadas con su nombre y rombo de las naciones unidas, con el objetivo de realizar un adecuado almacenamiento teniendo en cuenta su compatibilidad. Por otro lado, se realizó la capacitación al personal en control de derrames en el mes de febrero.

MEDICIÓN DE RUIDO

Se realizó la medición de ruido en las cinco subestaciones Urubó, Arboleda, Santibáñez, Sucre y Punutuma. Las mediciones se encuentran dentro de los límites permisibles de acuerdo ley.

GESTIÓN DE VARIABLES AMBIENTALES

Se muestran los consumos de agua y energía del periodo 2014 comparado con los consumos de periodo 2013.

- Consumo de agua: Durante la gestión 2014 se mantuvo un promedio de 25 personas en la SE Urubó, y en las demás SE's se mantuvo un promedio de 4 a 5 personas en cada una.
- Consumo de energía: Se redujo el consumo de energía en un 3,13% respecto al año 2013.

- X Buen Gobierno

ÉTICA Y TRANSPARENCIA

El Código de Ética de ISA Bolivia es un marco de referencia que busca materializar la filosofía y los valores corporativos de la Organización, a través de criterios orientadores para la actuación de todos sus trabajadores y miembros de sus Juntas Directivas.

Para evitar todo tipo de conflicto de interés, la empresa tiene normas y procedimientos que van más allá de lo que establecen las leyes, el Código de Ética posee un capítulo específico sobre conflicto de intereses. Este tipo de conflicto desconoce los deberes legales, contractuales, estatutarios o éticos y se presenta cuando el interés personal de un administrador, directivo y colaborador se contrapone directa o indirectamente con el de la empresa.

ISA Bolivia no financia ni promueve partidos políticos, ni a sus representantes o candidatos, ni efectúa patrocinios de congresos o actividades que tengan como fin la propaganda política. Por ello, los administradores, directivos o colaboradores no pueden utilizar para tales fines los bienes (sistemas de información, reuniones internas o externas, entre otros) ni los recursos de ISA Bolivia.

ATRIBUTOS ÉTICOS

- Transparencia: Actuar de manera confiable, accesible, clara y honesta.
- Reciprocidad: Respeto a la dignidad del otro con quien la empresa se relaciona, en un ambiente de reconocimiento mutuo; de las obligaciones y derechos de las partes involucradas.
- Cumplimiento: Compromiso de realizar lo prometido y de observar los parámetros, políticas y estándares de la Organización.

- Pluralismo: Reconocimiento de la diversidad de las personas que contribuyen, en un ambiente de respeto, a enriquecer a la organización en los lugares y culturas donde opera.

- Laboriosidad: Deber de los administradores, directivos y colaboradores de cumplir con las responsabilidades orientadas al logro de los objetivos misionales de la organización. Implica realizar con cuidado y esmero las labores y deberes que le son propios dentro de la empresa.

***INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA
ISA BOLIVIA S.A.***

*Estados Financieros e Informe del Auditor
Independiente por el ejercicio económico finalizado
el 31 de diciembre de 2014 y 2013.*

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ISA BOLIVIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
 POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO
 EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
 CONTENIDO

	<u>Pág.</u>
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	1-2
 ESTADOS FINANCIEROS	
BALANCE GENERAL	3
ESTADO DE GANACIAS Y PÉRDIDAS	4
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO	5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	6
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
1. Constitución y objeto de la Empresa	7
2. Bases para la preparación de los estados financieros y prácticas contables	8-13
3. Detalle de los principales rubros	13
a. Disponibilidades	13
b. Cuentas por cobrar.....	14
c. Activo fijo.....	14
d. Deudas a proveedores.....	14-15
e. Deudas fiscales	15
f. Cuentas por pagar a empresas relacionadas	16
g. Deudas bancarias y financieras	16-17
h. Ingresos por transporte de energía.....	18
i. Costos de transporte de energía	18
j. Gastos de administración.....	18
k. Gastos varios	19
4. Capital pagado.....	19
5. Posición en moneda extranjera	19
6. Cambios en el marco regulatorio aplicable en la industria	20
7. Restricciones en la distribución de dividendos.....	20
8. Reclamos y litigios.....	20-21
9. Ampliación de licencia de transmisión	21
10. Línea de transmisión Arboleda – Urubó.....	21
11. Hechos posteriores	22

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA	23-24
ANEXOS TRIBUTARIOS	25-40
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS EN LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA.	41-42
1. Antecedentes de la Sociedad.....	42-43
2. Alcance de la revisión	43
3. Criterios utilizados	43-44
4. Procedimientos aplicados.....	44-52



Deloitte S.R.L.
Velasco N° 468
Edificio El Carmen, Piso 3
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Tel: (591-3) 337-2292

Av. 6 de Agosto N° 2700
Torre Empresarial CADECO, Piso 4
La Paz, Bolivia
Tel: (591-2) 243-0044
www.deloitte.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores y Accionistas de:
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ISA BOLIVIA S.A.




Jaime Camino Barba
RESPONSABLE PADRON
DPTO. RECAUDACION Y ENPADRONAMIENTO
GERENCIA DE IMPUESTOS NACIONALES
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

1. Hemos examinado los balances generales de INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ISA BOLIVIA S.A. (en adelante mencionada también como la “Sociedad”) al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y flujos de efectivo por los ejercicios económicos finalizados a esas fechas, así como las Notas 1 a 11 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas realizadas por la Dirección de la Sociedad, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ISA BOLIVIA S.A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.
4. La Nota 6 a los estados financieros adjuntos expresa: la Nueva Constitución Política del Estado, promulgada en fecha 7 de febrero de 2009 establece que es responsabilidad del Estado la provisión de servicios básicos, aclarando que en los casos de electricidad se podrá prestar el servicio mediante contratos con la empresa privada, garantizándose los derechos adquiridos antes de este nuevo marco normativo. El desarrollo normativo de la nueva Constitución Política del Estado requerirá la aprobación de Leyes y reglamentos. A la fecha, no es posible determinar el efecto que tendrá la Nueva Constitución y la normativa sectorial que aún no ha sido emitida, si es que tuviera algún efecto, sobre las actividades de la Sociedad.

5. La Nota 8 a los estados financieros adjuntos expresa que: la Sociedad ha obtenido durante la gestión 2010 un fallo de la Autoridad General de Impugnación Tributaria que anula la Resolución emitida por la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria que confirmaba el rechazo por el Servicio de Impuestos Nacionales de la solicitud de rectificación del crédito fiscal IVA por MBs 3.400 aproximadamente, presentada por la Sociedad a raíz de la no inclusión de créditos fiscales por pólizas de importación y facturas de compras en gestiones anteriores. Dicho fallo implica que la administración tributaria emita un nuevo acto administrativo que exponga la valoración de las pruebas presentadas por la Sociedad. La resolución final de este proceso no puede ser determinada al presente. Consecuentemente, no se contabilizó en los estados financieros que se acompañan ninguna previsión por cualquier irreuperabilidad, si la hubiere, del crédito fiscal registrado que pudiera resultar del proceso de rectificación.

DELOITTE S.R.L.
FIRMA INTEGRANTE DEL GRUPO
DE FIRMAS MIEMBRO DE
DELOITTE TOUCHE TOHMATSU



Li. Aud. Jorge Perez A. (Socio)
MAT. CAUB - 12942
MAT. CDA SC - 3470

Santa Cruz de la Sierra, 20 de febrero 2015




INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ISA BOLIVIA S.A.


BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en bolivianos- Nota 2.c)

	Nota	2014 Bs.	2013 (Reexpresado) Bs.
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponible	3.a	93.426.258	98.962.073
Cuentas por cobrar	3.b	38.453.794	40.476.614
Gastos pagados por anticipado		485.930	534.494
Total activo corriente		132.365.982	139.973.181
Activo no corriente			
Activo fijo, neto	3.c	414.479.458	460.537.802
Otros activos		5.143.407	5.537.128
Total activo no corriente		419.622.865	466.074.930
TOTAL ACTIVO		551.988.847	606.048.111
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Pasivo corriente			
Deudas a proveedores	3.d	7.227.539	7.138.817
Deudas sociales		754.855	738.467
Deudas fiscales	3.e	25.597.684	29.671.743
Otras cuentas por pagar		2.190.031	2.675.514
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	3.f	25.785.755	30.638.166
Deudas bancarias y financieras	3.g	38.053.487	41.419.300
Total pasivo corriente		99.609.351	112.282.007
Pasivo no corriente			
Previsión para indemnizaciones		948.842	1.638.979
Deudas bancarias y financieras	3.g	117.539.093	160.134.445
Total pasivo no corriente		118.487.935	161.773.424
TOTAL PASIVO		218.097.286	274.055.431
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)		333.891.561	331.992.680
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		551.988.847	606.048.111

Las notas 1 a 11 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.


Juan Manuel Dominguez
Gerente General


Sonia Jilam Landivar
Directora de Finanzas & Logística


Olvis Diaz
Contador General
CAU-15918

Jalme Camacho Barba
RESPONSABLE PADRON
DPTO. RECAUDACION Y EMPADRONAMIENTO
GERENCIA GRACO SANTA CRUZ
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES



INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ISA BOLIVIA S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en bolivianos- Nota 2.c)

	Nota	2014 Bs.	2013 (Reexpresado) Bs.
Ingresos por transporte de energía	3.h	157.174.526	158.125.972
(-) Costos de transporte de energía	3.i	(72.732.112)	(75.909.450)
Utilidad bruta		84.442.414	82.216.522
(-) GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de administración	3.j	(15.455.852)	(17.825.884)
Utilidad operativa		68.986.562	64.390.638
OTROS INGRESOS (EGRESOS)			
Gastos e ingresos financieros, netos		(14.239.194)	(17.361.850)
Ingresos varios		1.056.137	470.135
Diferencia de cambio neta		(158.938)	(226.590)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		8.817.075	11.212.550
Gastos de Gestiones anteriores		(242.902)	(111.763)
Egresos varios	3.k	(6.766.712)	(350.277)
Utilidad antes del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas		57.452.028	58.022.843
Impuesto sobre las utilidades de las empresas		(21.840.637)	(22.423.047)
Utilidad neta del ejercicio		35.611.391	35.599.796

Las notas 1 a 11 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Juan Manuel Dominguez
Gerente General

Sonia Jijam Landivar
Directora de Finanzas &
Logística

Olvis Diaz
Contador General
CAU-15918

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ISA BOLIVIA S.A.

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en bolivianos- Nota 2.c)**

	Capital social pagado		Ajuste de capital		Reserva legal		Ajuste por capitalizar		Ajuste global del patrimonio		Ajuste de reservas patrimoniales		Resultados acumulados		Patrimonio neto	
	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
Saldos al 1° de enero de 2013	187.526.000	74.586.883	9.801.444	124	(7.284.160)	(1.334.395)	31.002.301	294.298.197								
Reserva legal			1.518.422													
Pago de dividendos																
Actualización del patrimonio																
Utilidad neta del ejercicio		14.431.798														
Saldos al 31 de diciembre de 2013	187.526.000	89.018.681	11.319.866	124	(7.284.160)	(1.201.946)	33.928.767	313.307.332								
Reexpresión del patrimonio																
Saldos al 31 de diciembre del 2014 (Reexpresados)	187.526.000	105.511.540	11.319.866	124	(7.284.160)	(1.032.936)	2.023.479	18.685.348								
Saldos al 1° de enero de 2014	187.526.000	89.018.681	11.319.866	124	(7.284.160)	(1.201.946)	33.928.767	313.307.332								
Reserva legal (1)			1.679.808													
Pago de dividendos (1)																
Actualización del patrimonio																
Utilidad neta del ejercicio		16.492.859														
Saldos al 31 de diciembre de 2014	187.526.000	105.511.540	12.999.674	124	(7.284.160)	(956.702)	36.095.085	333.891.561								

(1) Constitución de reserva legal y distribución de dividendos aprobados en la junta ordinaria de accionistas de fecha 20 de marzo 2014.

Las notas 1 a 11 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.


 Juan Manuel Domínguez
 Gerente General


 Sonia Jiham Landívar
 Directora de Finanzas & Logística



 Carlos Díaz
 Contador General
 CAU-15918

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ISA BOLIVIA S.A.


ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en bolivianos- Nota 2.c)

	2014	2013 (Reexpresado y reclasificado)
	<u>Bs.</u>	
Flujo de efectivo por actividades operativas		
Utilidad neta del ejercicio	35.611.391	35.599.796
Reconciliación de la ganancia neta del periodo con los flujos de efectivo generados por (aplicados a) actividades operativas:		
Depreciación del periodo	58.460.802	58.715.680
Amortización de licencias y cargos diferidos	686.486	528.964
Provisión de intereses	4.777.591	5.833.864
Provisión para indemnizaciones	698.645	668.842
Provisión del impuesto sobre las utilidades de las empresas	21.840.637	22.423.047
Provisión relacionadas	3.649.019	3.287.680
Pérdida por baja de activo fijo	2.538.003	-
Devengamiento de seguro	(1.768.447)	-
Ajuste por inflación	(4.203.912)	(15.345.483)
Cambios en activos y pasivos		
Cuentas por cobrar	2.022.820	(10.014.939)
Seguros anticipados	1.817.010	1.403.047
Cargos diferidos	(425.872)	430.138
Deudas a proveedores	(272.294)	4.921.196
Deudas sociales	16.388	32.462
Deudas fiscales	(30.401.943)	(20.883.805)
Otras cuentas por pagar	(485.483)	123.971
Cuentas por pagar relacionadas	(4.825.614)	(3.271.836)
Ajuste de la provisión para indemnizaciones	(1.376.890)	(390.867)
Efectivo neto generado por actividades operativas	<u>88.358.337</u>	<u>84.061.757</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Compra de activos fijos	(769.380)	(4.734.208)
Proyecto y obras en construcción	(13.958.453)	(1.146.438)
	-	292.555
Efectivo neto aplicado a actividades de inversión:	<u>(14.727.833)</u>	<u>(5.588.091)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	22.272.000	-
Amortización capital e intereses préstamo BID & CAF	(47.422.087)	(42.590.120)
Dividendos pagados a los accionistas	(54.016.232)	(6.262.221)
Efectivo neto aplicado a actividades de financiamiento	<u>(79.166.319)</u>	<u>(48.852.341)</u>
Aumento en disponible	(5.535.815)	29.621.325
Disponible al inicio del ejercicio	<u>98.962.073</u>	<u>69.340.748</u>
Disponible al cierre del ejercicio	<u>93.426.258</u>	<u>98.962.073</u>

Las notas 1 a 11 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.


Juan Manuel Dominguez
Gerente General


Sonia Jhina Landivar
Directora de Finanzas &
Logística


Olvig Diaz
Contador General
CAU-15918

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ISA BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en Bolivianos - Nota 2.c)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA EMPRESA

Mediante Escritura Pública N° 666/2003 de fecha 14 de julio de 2003, se constituyó la Sociedad Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A., la cual se encuentra organizada bajo las leyes bolivianas.

En fecha 7 de mayo de 2004 mediante Testimonio de Escritura Pública N° 544/2004 se modificaron los estatutos de la Sociedad. En fecha 27 de febrero de 2010 mediante Testimonio de Escritura Pública N° 030/2010 se modificaron parcialmente los estatutos de la Sociedad.

El objeto social de la Sociedad es dedicarse al desarrollo de las actividades de transmisión de energía eléctrica, construcción, operación y mantenimiento de redes de electricidad; el desarrollo de sistemas, actividades y servicios de telecomunicaciones, prestación integrada de servicios técnicos, administrativos y de consultoría en dichas áreas y en materia de ingeniería en general, así como toda actividad relacionada con éstos y/o que coadyuven a la realización de los fines de la Sociedad.

En fecha 17 de septiembre de 2005, la Sociedad ha sido habilitada como agente del Mercado Eléctrico Mayorista con la Resolución N° 186/2005-5 del CNDC.

Contratos de licencia:

1. Licencia para líneas de las líneas de transmisión Santivañez – Sucre, Sucre – Punutuma; y Carrasco – Urubó: Resolución SSDE N° 114/2003 del 31 de julio de 2003, modificada mediante la Resolución SSDE N° 111/2009 del 8 de abril de 2009, estableciéndose la división de la línea Carrasco Urubó en dos tramos: Carrasco – Arboleda y Arboleda – Urubó.
 - Ampliación con la incorporación de un reactor en la subestación Urubó – 230 KV: Resolución SSDE N° 068/2006 de 22 marzo de 2006.
 - Ampliación con la incorporación de una bahía de acoplamiento de 230 kV en la Subestación Punutuma: Resolución SSDE N°172/2006 de 23 de junio de 2006 y SSDE N° 320/2006 de 24 de octubre de 2006.
 - Ampliación con la incorporación de las instalaciones correspondientes al Proyecto “Ampliación Subestación Sucre ATR 230/115 kV”: Resolución AE N° 138/2014 del 31 de marzo del 2014. A la fecha se encuentra pendiente la firma del contrato de ampliación.
 - Ampliación con la incorporación de Reactores de Neutro en Sucre y Punutuma: Resolución AE N° 228/2014 del 23 de mayo de 2014. A la fecha se encuentra pendiente la firma del contrato de ampliación.
2. Licencia para la Subestación Arboleda: Resolución SSDE N° 333/2007 del 07 de noviembre de 2007 y SSDE No 374/2007 del 22 de noviembre del 2007 (modificación de plazo).

La Sociedad habilito comercialmente sus instalaciones, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha de habilitación	Líneas habilitadas	Documento
17 de septiembre de 2005	Santivañez-Sucre y Sucre-Punutuma	Resolución sesión N° 186/2005-6 del CNDC
10 de octubre de 2005	Carrasco-Urubó	Resolución sesión N° 188/2005-2 del CNDC
16 de diciembre de 2005	Reactor-Urubó	Resolución sesión N° 190/2005-3 del CNDC
24 de octubre de 2006	Campo de acople en la Subestación Punutuma	Resolución sesión N° 203/2006-8 del CNDC
10 de julio de 2008	Subestación Arboleda	Resolución sesión N° 237/2008-4 del CNDC

2. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros de INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ISA BOLIVIA S.A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013 han sido elaborados en conformidad a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la Resolución CTNAC N° 001/2012 ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción sustancial de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados. Esta resolución a la fecha aún no ha sido ratificada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP).

Las políticas contables más significativas utilizadas por la Sociedad son las siguientes:

a. **Ejercicio económico**

De acuerdo con la Ley N° 1606 del 22 de diciembre de 1994, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de diciembre de cada año.

b. **Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección y la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

c. **Consideración de los efectos de la inflación**

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N°3 y la Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de los estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquier sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice general de precios oficial y de emisión diaria. Para estos efectos se ha considerado el valor de la UFV del 31 de diciembre de 2014 de Bs 2,01324.

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros y las notas explicativas al 31 de diciembre de 2013, fueron reexpresadas a moneda de cierre del 31 de diciembre de 2014.

d. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento fueron imputadas a los resultados del periodo.

El tipo de cambio de dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de Bs 6,96.

e. Disponibilidades

Se valuaron a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada periodo, según las clausulas específicas de cada operación.

f. Créditos y deudas

Los créditos por servicios prestados se valúan a su valor de probable recupero. Las deudas se valuaron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada periodo.

Los créditos y deudas impositivas se actualizan en función a la variación del índice de Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) en cumplimiento a la ley N° 2434 del 21 de diciembre de 2002.

g. Activo fijo

Los activos fijos de la Sociedad han sido valuados a su costo de adquisición reexpresados de acuerdo a lo indicado en Nota 2.c., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas.

La depreciación es calculada por el método de línea recta, en función de la vida útil estimada de cada clase de bien, de acuerdo con el siguiente detalle:

Activo Fijo	Vida útil estimada (años)
Subestaciones de transmisión	15
Subestación de transmisión Arboleda	30
Líneas de transmisión	15
Equipos de computación	4
Vehículos	5
Mobiliarios y equipos de oficina	10
Herramientas	4
Edificios y Mejoras	30

Las tasas de las subestaciones de transmisión y las líneas de Transmisión están determinadas en base al periodo de la recuperación de la inversión, compuesto por el costo anual de inversión más el costo anual de operación, mantenimiento y administración (OM&A), establecida en el contrato de licencia que corresponden a los primeros 15 años de contrato computable a partir de su habilitación comercial.

La tasa de la Subestación de transmisión Arboleda está determinada en base al periodo de la recuperación de la inversión compuesto por la amortización y el costo anual de transmisión establecida en el contrato de licencia durante el periodo de treinta (30) años computable a partir de su habilitación comercial.

La tasa de edificios y mejoras relacionados con la concesión está determinada en base al periodo de 30 años de operación establecida en los contratos de licencia.

Los costos de renovaciones, mejoras y adiciones son capitalizados, mientras que el mantenimiento rutinario y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes se reconocen en los resultados del periodo al que corresponden.

Los activos de transmisión a la finalización de los 30 años de inicio de operaciones comerciales serán transferidos a título gratuito al Estado.

El valor de los activos, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

h. Otros activos

Los otros activos corresponden principalmente a la licencia de funcionamiento de operaciones emitida por la Superintendencia de Electricidad, ahora denominada Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad y a la pavimentación Villa Bonita-Subestación Urubó, los cuales se valúan a costo ajustado por inflación, según los criterios descritos en la Nota 2.c, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La amortización es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores hasta el final del contrato de licencia.

Las tasas de Licencia de Software están determinadas en 5 años y en un año para aquellas licencias que tienen una renovación anual.

Las tasas de Derechos y costos de Licencia están establecidas de acuerdo al contrato de licencia durante el periodo de treinta (30) años computable a partir de su habilitación comercial.

La tasa de amortización del Pavimento Subestación Urubó está establecida de acuerdo al tiempo restante de duración del contrato de licencia que corresponde a 26,5 años.

i. Previsión para beneficios sociales

Las disposiciones legales vigentes garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicios de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Asimismo establecen el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado. En base a la rotación normal del personal, esta previsión es considerada no corriente.

j. Deudas bancarias y financieras:

Las obligaciones bancarias y financieras se valúan en base al capital desembolsado, menos las amortizaciones realizadas.

Los intereses sobre préstamos y obligaciones financieras se contabilizan por el método de lo devengado, registrando los mismos en los resultados del periodo en el que se devengan.

k. Patrimonio neto

La Sociedad actualiza su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). La contrapartida de dicha actualización se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital social pagado" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital"; la actualización de la "Reserva legal", "Ajuste por capitalizar" y "Ajuste global del patrimonio" se registran en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales" y el ajuste correspondiente a los "Resultados acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

l. Ingreso por transporte de energía

La Sociedad efectúa el reconocimiento de los ingresos por lo devengado.

Los valores reconocidos para la remuneración, con base en la Resolución SSDE N° 123/2009 del 22 de abril de 2009 vigente hasta abril 2013 y la Resolución AR N° 195/2013 del 12 de abril de 2013 vigente desde mayo 2013 hasta abril 2017, son los siguientes:

TRAMO	VALORES BASE Resolución AR N° 195/2013		VALORES BASE Resolución SSDE N° 123/2009	
	INVERSIÓN	OM&A	INVERSIÓN	OM&A
	Bs	Bs/año	Bs	Bs/año
AE N° 195/2013-1				
Santibáñez230 Sucre 230	347.433.448	10.423.003	314.940.955	9.448.229
Sucre 230 Punutuma 230	241.017.123	7.230.514	218.476.843	6.554.305
Carrasco 230 Arboleda 230	162.222.885	4.866.687	147.051.560	4.411.547
Arboleda 230 Urubó 230	98.585.612	2.957.568	89.365.739	2.680.972
Ampliación S/E Punutuma 230	9.936.781	298.103	9.057.071	271.712
Reactor Urubó 230 Kv	8.716.757	261.503	7.945.056	238.352
SSDE N° 123/2009-2				
Servidumbre Santibáñez-Sucre	33.686	1.011	30.630	919
Servidumbre Sucre- Punutuma	44.656	1.340	40.605	1.218
Servidumbre Carrasco- Urubó	2.437.873	73.136	3.563.866	106.916
Servidumbre Arboleda – Urubó	1.481.537	44.446		
SSDE N° 123/2009-3				
Subestación Arboleda 230/115 Kv	78.052.594	2.341.578	71.700.854	2.151.026
TOTAL	949.962.952	28.498.889	862.173.179	25.865.196

De acuerdo a lo que establece el contrato de Licencia suscrito entre la Sociedad y la Superintendencia de Electricidad, ahora denominada Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, la remuneración de la inversión será realizada por los Agentes del Mercado Eléctrico Mayorista, durante un período de treinta (30) años computable a partir de su habilitación comercial, dividido en dos períodos de quince (15) años, mediante pagos mensuales, como sigue:

- En el primer período de quince (15) años, el costo anual de transmisión está compuesto por el costo anual de inversión más el costo anual de operación, mantenimiento y administración (OM&A).
- En el segundo período de quince (15) años, el costo anual de transmisión será igual al costo anual de operación, mantenimiento y administración.

Por su parte el Contrato de Licencia para la Subestación Arboleda establece la remuneración de la inversión, la amortización y el costo anual de transmisión, durante el período de treinta (30) años.

m. Ingresos y gastos

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio independientemente si fueron cobrados o pagados.

La Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. No se han ajustado los rubros individuales del estado de resultados de acuerdo a lo establecido en la Norma de contabilidad N° 3, esta omisión origina una distorsión general no significativa en los rubros individuales de dicho estado.

n. Impuesto a las transacciones financieras:

A partir de la gestión 2004, la Sociedad está sujeta al Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) que grava los movimientos de efectivo en moneda extranjera realizados en los distintos sistemas de pago.

Este impuesto fue creado mediante Ley No 2646 de fecha 1° de abril de 2004 y fue puesto en vigencia a partir del 1° de julio de 2004 por un período de 24 meses, con una alícuota de 0,3% para el primer año y de 0,25% para el segundo.

Mediante Ley N° 3446 de 21 de julio de 2006 entra en vigencia el nuevo ITF por un período de 36 meses, con la alícuota de 0,15%. Asimismo, la Ley del Presupuesto General de la Nación del año 2009 amplió la vigencia de este impuesto hasta el 24 de julio de 2012.

Posteriormente mediante Ley N° 234 de fecha 13 de abril de 2012 se amplía por treinta y seis (36) meses computables a partir del 24 de julio de 2012 la del ITF.

o. Impuesto a las utilidades de las empresas

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente) y los Decretos Supremos N° 24051 y 29382 del 29 de junio de 1995 y de 20 de diciembre de 2007, respectivamente, la Sociedad está sujeta al Impuesto a las Utilidades de Empresas (IUE) a la tasa del 25% sobre la utilidad impositiva de cada periodo, que es resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo a los criterios definidos en las disposiciones mencionadas. Este impuesto que es liquidado y pagado en periodos anuales, es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el periodo siguiente, hasta su agotamiento o hasta el siguiente vencimiento del IUE.

La Sociedad realiza el registro contable de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Pronunciamiento de Auditoría y Contabilidad N° 41 emitido por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se constituyó una provisión de Bs21.840.637 y Bs22.423.047 respectivamente, con cargo a la cuenta "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas".

p. Impuesto a las utilidades de las empresas – Beneficiarios del exterior

Quienes paguen, acrediten, o remitan a beneficiarios del exterior rentas de fuente boliviana deberán retener y pagar el impuesto sobre las utilidades de las empresas – Beneficiarios del exterior aplicando una tasa del 12,5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.

La distribución de utilidades de la Sociedad o el pago de intereses en beneficio de sus accionistas o relacionadas del exterior se encuentra alcanzada por este impuesto.

q. Presentación de estados financieros al 31 de diciembre de 2013

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, fueron reexpresadas tomando el criterio mencionado en nota 2.c.

El estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2013 incluye reclasificaciones con respecto a los que fueron originalmente emitidos. Dichas reclasificaciones fueron realizadas con el propósito de mejorar la exposición y hacer los estados comparables con aquellos emitidos al 31 de diciembre de 2014.

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

El detalle de los principales rubros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

a. Disponibilidades

	2014	2013 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Fondos fijos moneda nacional	15.500	15.365
Banco de Crédito de Bolivia S.A. - moneda nacional	8.933.278	11.522.769
Banco de Crédito de Bolivia S.A. - moneda extranjera	132.976	3.838.110
Deutsche Bank Trust Company Americas ⁽¹⁾	84.344.504	83.585.829
Totales	93.426.258	98.962.073

⁽¹⁾ Dentro de los contratos de financiamiento suscritos con Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF), existen dos contratos específicos para el manejo del disponible de la Sociedad. Los contratos mencionados son el Trust and Security Agreement suscrito con Deutsche Bank Trust Company Americas y el contrato de Fideicomiso suscrito con Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Los ingresos operativos se reciben en las cuentas de ingreso de Banco de Crédito de Bolivia S.A., de las cuales se descuenta y traslada el valor mensual presupuestado para los gastos de operación, mantenimiento y administración, a las cuentas de operación, mantenimiento y administración del mismo Banco. El efectivo que se encuentra en esta cuenta, tiene ciertas condiciones de restricción y para hacer uso del mismo la Sociedad debe presentar un plan de uso de fondos.

b. Cuentas por cobrar

	2014	2013 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar servicios: Transporte de energía	31.496.473	34.012.537
Crédito Fiscal IVA ⁽¹⁾	5.195.251	5.075.368
Reclamo a seguros	-	982.943
Fondos con cargo a rendición moneda nacional	1.336.900	375.248
Fondos con cargo a rendición moneda extranjera	425.170	30.518
	<u>38.453.794</u>	<u>40.476.614</u>

⁽¹⁾ Tal como se describe en la Nota 8, la cuenta Crédito Fiscal IVA registra créditos fiscales por un valor de MBs3.400 aproximadamente, correspondiente a Crédito Fiscal IVA por pólizas de importación y fechas de compra, no incluidas en las declaraciones juradas correspondientes a los periodos de junio de 2004 a junio de 2005 de ese impuesto, por haber sido recibidas con posterioridad a la fecha de presentación de dichas declaraciones.

c. Activo fijo

	2014			2013 (Reexpresado)
	Valores originales	Depreciación acumulada	Valor Neto	Valor Neto
	Bs	Bs	Bs	Bs
Subestaciones de transmisión	381.142.693	(196.226.784)	184.915.909	207.069.984
Líneas de transmisión	515.537.354	(316.227.543)	199.309.811	236.348.816
Terrenos	6.443.148	-	6.443.148	6.443.149
Edificios y mejoras	2.453.381	(383.292)	2.070.089	4.253.277
Mobiliario y equipo de oficina	817.591	(506.207)	311.384	982.093
Vehículos	607.758	(325.859)	281.899	357.071
Equipo de computación	3.553.347	(2.325.427)	1.227.920	1.946.030
Herramientas	4.478.851	(3.492.161)	986.690	1.952.431
Proyectos y obras en construcción	18.932.608	-	18.932.608	1.184.951
Totales	<u>933.966.731</u>	<u>(519.487.273)</u>	<u>414.479.458</u>	<u>460.537.802</u>

El cargo a resultado por la depreciación del activo fijo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a Bs58.460.802 y Bs58.715.680 (Reexpresado) respectivamente.

d. Deudas a proveedores

	2014	2013 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Proveedores moneda nacional:		
Concoex	2.656.534	-
Coboce	642.401	577.325
Metalúrgica Vinto	115.661	223.408
Servipetrol Ltda.	366.860	-
Bonase	243.081	-
Alex internacional	209.660	-
Andia Fernandez	121.500	-
Nolberto Alavi Cruz	120.000	-

	2014	2013 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Libertad	98.845	-
Luis Toledo Vargas	72.000	-
Alcaldia de Porco	69.600	-
Jhonny Fernando Burgoa	47.000	-
Entel	42.065	-
Telecel S.A.	34.239	-
Empresa Minera Inti Raymi S.A.	29.726	-
Otros	271.138	268.702
Subtotal	<u>5.140.310</u>	<u>1.069.435</u>
Proveedores moneda extranjera:		
SAE Towers	609.244	-
Adesa	342.002	-
Otros	318.900	723.589
Deloitte	237.493	313.314
Marelli	174.447	677.844
Termomecánica	173.965	-
Synergy	126.406	177.264
Reputation Institute	104.772	143.388
Trench reactor	-	735.296
Siemens	-	141.926
Netzeit equipos de computación	-	599.063
Intergroup Licence	-	196.842
Ferretería universal	-	211.269
CNDC	-	122.706
Aenor	-	2.026.881
Subtotal	<u>2.087.229</u>	<u>6.069.382</u>
Totales	<u><u>7.227.539</u></u>	<u><u>7.138.817</u></u>

e. Deudas fiscales

	2014	2013 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Impuesto a las utilidades de las empresas por pagar	22.628.623	22.423.047
Débito fiscal	1.953.889	2.164.088
Impuesto a las transacciones por pagar	437.740	489.700
Retenciones por pagar RC-IVA	27.606	25.159
Retenciones por pagar Impuesto a las transacciones	6.411	3.802
Retenciones por pagar IUE servicios/bienes	17.441	10.010
Retenciones por pagar IUE remesas al exterior	525.974	4.555.937
Totales	<u><u>25.597.684</u></u>	<u><u>29.671.743</u></u>

f. Cuentas por pagar a empresas relacionadas

	2014	2013 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<u>Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P</u>		
Servicios recibidos	3.100.323	3.286.178
Dividendos por pagar	-	13.941.862
Subtotal	<u>3.100.833</u>	<u>17.228.040</u>
<u>Transelca</u>		
Dividendos por pagar	-	13.392.388
Préstamo	22.272.000	-
Intereses por prestamos	306.704	-
Subtotal	<u>22.578.704</u>	<u>13.392.388</u>
<u>Internexa</u>		
Servicios recibidos	14.159	15.004
Dividendos por pagar	-	2.734
Subtotal	<u>14.159</u>	<u>17.738</u>
Intercolombia S.A. E.P.S		
Servicios Recibidos	92.568	-
Subtotal	<u>92.568</u>	<u>-</u>
Totales	<u><u>25.785.755</u></u>	<u><u>30.638.166</u></u>

g. Deudas bancarias y financieras

Corresponde a préstamos recibidos del banco interamericano de Desarrollo (BID) y de la Corporación Andina de Fomento (CAF), deudas que serán amortizadas en 20 cuotas semestrales iguales durante la vida de cada préstamo, según el siguiente resumen:

	BID	CAF
Importe del crédito en US\$	31.000.000	23.000.000
Plazo	14 años	14 años
Primer pago del servicio de deuda	Agosto 06	Agosto 06
Ultimo pago (cuota 26) del servicio de deuda	Febrero 19	Febrero 19
Amortización	Semestral (Feb y Ago)	Semestral (Feb y Ago)
Tasa de interés anual	9,713%	5,4649% ajustado cada 6 meses
	BID	CAF
Importe del crédito en US\$	3.792.400	2.920.000
Plazo	10 años	10 años
Primer pago del servicio de deuda	Agosto 09	Agosto 09
Ultimo pago (cuota 20) del servicio de deuda	Febrero 19	Febrero 19
Amortización	Semestral (Feb y Ago)	Semestral (Feb y Ago)
Tasa de interés anual	8,155%	5,4649% ajustado cada 6 meses

	2014	2013
	Bs	(Reexpresado) Bs
Banco Interamericano de Desarrollo (BID):		
Deuda financiera	86.563.945	112.110.219
Intereses deuda financiera	3.152.112	4.082.345
Subtotal	89.716.057	116.192.564
Corporación Andina de Fomento (CAF):		
Deuda financiera	64.557.748	83.609.670
Intereses deuda financiera	1.318.775	1.751.521
Subtotal	65.876.523	85.361.191
Total deudas bancarias y financieras	155.592.580	201.553.755
<u>Composición en corriente y no corriente:</u>		
Corriente:		
Deuda financiera	33.582.600	35.585.434
Intereses deuda financiera	4.470.887	5.833.866
Subtotal	38.053.487	41.419.300
No corriente:		
Deuda financiera	117.539.093	160.134.445
Subtotal	117.539.093	160.134.445
Total deudas bancarias y financieras	155.592.580	201.553.745

El vencimiento de las obligaciones financieras se detalla a continuación:

Año	Total
2015	33.582.600
2016	33.582.600
2017 en adelante	83.956.493
	151.121.693

Covenants y otra negociación de deuda

Como parte de los contratos de financiamiento, específicamente de denominado “Amended and Restated Common Terms Agreement” en su Artículo VI, secciones 6.1 y 6.2 se encuentran establecidos “Covenants para la Sociedad, los cuales al 31 de diciembre de 2014, han sido cumplidos por Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A.

Los covenants y obligaciones relacionadas con estas deudas financieras cubren las siguientes áreas:

- Cumplimiento de leyes, reglamentación y aspectos medioambientales: Cualquier hecho que represente un incumplimiento a leyes y reglamentaciones podría ser considerando como un evento de incumpliendo efectos del contrato con BID y CAF.
- La Sociedad no puede adquirir nuevos créditos diferentes a los préstamos adquiridos con el BID y la CAF, salvo aquellos que sean autorizados por los financiadores. El manejo de flujos de efectivo relacionados con la operación y destinados al pago de las obligaciones debe ser realizado a través de un fideicomiso suscrito con el Banco de Crédito de Bolivia S.A. Asimismo, dentro de este tipo de Covenants se encuentran los siguientes ratios financieros:

Deuda / Patrimonio igual a menor a 9

Ratio de cobertura histórica de servicio de deuda igual o mayor a 1,2.

h. Ingresos por transporte de energía	2014	2013
	Bs	(Reexpresado) Bs
Ingresos por inversión	126.070.283	125.302.547
Ingresos por administración, operación y mantenimiento	30.953.473	32.720.589
Peaje e ingreso tarifario fondo de estabilización	51.636	-
Ingreso por uso de instalaciones complementarias	99.134	102.836
Totales	157.174.526	158.125.972

i. Costos de transporte de energía	2014	2013
	Bs	(Reexpresado) Bs
Depreciación de activos fijos	57.541.762	58.007.543
Remuneraciones al personal	5.063.561	7.411.439
Aporte tarifa dignidad	2.462.925	2.515.476
Servicios generales	2.026.407	2.684.776
Tasa de regulación Superintendencia de Electricidad	1.407.302	1.431.040
Servicios especializados	1.330.299	1.533.360
Seguros	1.286.934	601.644
Servicios de Centro Nacional de Despacho de Carga (CNDC)	1.155.686	1.204.238
Penalizaciones por transporte de energía eléctrica	424.200	449.499
Seguridad y medio ambiente	24.319	29.789
Materiales repuestos y suministros	5.851	-
Impuesto a la propiedad	2.866	40.646
Totales	72.732.112	75.909.450

j. Gastos de administración	2014	2013
	Bs	(Reexpresado) Bs
Remuneración al personal	5.716.063	6.206.640
Servicios especializados	4.549.246	5.221.911
Servicios generales	2.984.713	3.381.249
Depreciación de activos fijos	919.040	708.137
Amortización intangibles	686.486	528.964
Impuesto a las transacciones financieras	200.386	161.802
Seguros	174.641	965.588
Gastos de directorio y síndicos	118.003	104.352
Impuesto a la propiedad	78.036	28.444
Materiales repuestos y suministros	23.866	42.600
Gastos de representación	3.591	424
Fondo de estabilización	1.781	367.908
Aportes CAINCO	-	25.301
Impuesto a las transacciones	-	82.566
Totales	15.455.852	17.825.884

k) **Gastos varios**

	2014	2013 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Gastos por siniestro (Ver nota 10)	3.851.227	-
Baja de activo fijo	2.538.003	-
Otros varios	377.482	350.277
Totales	6.766.712	350.277

4. **CAPITAL PAGADO**

En capital de la Sociedad suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de Bs. 187.526.000 representado por 187.526 acciones de Bs. 1.000 cada una.

Accionistas	Cantidad de acciones	Porcentaje de participación accionaria	Capital pagado (en Bs)
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	95.638	51%	95.638.000
Transelca S.A. E.S.P.	91.869	48,99%	91.869.000
Internexa S.A. E.S.P.	19	0,01%	19.000
Totales	187.526	100%	187.526.000

El valor patrimonial proporcional que corresponde a cada acción al 31 de diciembre de 2014 y diciembre 2013 es de Bs. 1.780,51 y Bs. 1.770,38 (reexpresado) respectivamente.

5. **POSICION EN MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros al 31 de diciembre 2014 y 2013, expresados en bolivianos incluyen en el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, que representan una posición neta activa y pasiva de acuerdo con el siguiente detalle:

	2014		2013 (Reexpresado)
	US\$	T.C.	Bs
Activo			
Disponibilidades	12.137.569	6,96	84.477.480
Cuentas por cobrar	61.088	6,96	425.170
Posición activo	12.198.657		84.902.650
Pasivo			
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	(3.704.850)	6,96	(25.785.755)
Deudas bancarias y financieras	(22.355.256)	6,96	(155.592.580)
Deudas a proveedores	(299.889)	6,96	(2.087.229)
Otras cuentas por pagar	(10.262)	6,96	(71.424)
Posición pasiva	(26.370.257)		(183.536.988)
Posición neta Pasiva	(14.171.600)		(98.634.338)

6. CAMBIOS EN EL MARCO REGULATORIO APLICABLE EN LA INDUSTRIA

Nuevo Constitución Política del Estado

En fecha 7 de febrero de 2009, ha sido promulgada la Nueva Constitución Política del Estado entre otros aspectos, dicha constitución establece que “es responsabilidad del estado, en todos sus niveles de gobierno, la provisión de los servicios básicos a través de entidades públicas, mixtas, cooperativas o comunitarias. En los casos de electricidad, se podrá prestar el servicio mediante contratos con la empresa privada. La provisión de servicios debe responder a los criterios de universalidad, responsabilidad, accesibilidad, continuidad, calidad, eficiencia, eficacia, tarifas equitativas y cobertura necesaria; con participación y control social”.

La nueva Constitución Política del Estado, será implementada a través de emisión de normas legales reglamentarias. A la fecha, no es posible determinar el efecto que tendrá la Nueva Constitución, si es que tiene algún efecto, sobre las actividades de la Sociedad.

Transformación de concesión de recursos en autorización especial transitoria

En fecha 6 de diciembre 2010, se emitió el decreto N° 0726 el cual dispone que todas las concesiones mineras, de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y de servicios obtenidas con anterioridad al 6 de diciembre de 2010, deben adecuarse al ordenamiento constitucional vigente, transformando automáticamente a las concesiones en Autorizaciones transitorias Especiales, en tanto se realice su migración de acuerdo a la normativa sectorial a emitirse. La transformación automática garantiza los derechos adquiridos. A la fecha de los presentes estados financieros no se ha emitido la normativa sectorial.

7. RESTRICCIONES EN LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

De acuerdo con la sección 6.2.1 (Limitations on Restricted Payments) del contrato de financiamiento denominado “Amended and Restated Common Terms Agreement”, el pago de dividendos es restringido. El prestatario certifica que a la fecha de pago de dividendos, cada una de las condiciones para pagos restringidos han sido cumplidas.

De acuerdo a la Junta Ordinaria de Accionista N° 16 de fecha 20 de marzo de 2013 se ha aprobado la distribución de las utilidades correspondientes a la gestión 2012 por Bs. 29.483.877. Asimismo en fecha 20 de marzo de 2014 mediante Junta Ordinaria de Accionista N° 19 se ha aprobado la distribución de las utilidades correspondientes a la gestión 2013 por Bs. 32.248.959.

A la fecha de la emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad ha efectuado el pago de los dividendos mencionados en el párrafo anterior.

8. RECLAMOS Y LITIGIOS

La Sociedad registra créditos fiscales por un valor aproximado de MBs. 3.400, correspondientes a Créditos fiscal IVA por pólizas de importación y facturas de compra, no incluidas en las declaraciones juradas mensuales de ese impuesto, por haber sido recibidas con posterioridad a la fecha de presentación de dichas declaraciones. El 6 de marzo de 2006 la Sociedad presentó el memorial de solicitud de rectificación al Servicio del Impuesto Nacionales (SIN) para realización las rectificaciones correspondientes. Al 31 de diciembre de 2006 se presentaron todos los documentos requeridos por la Administración Tributaria.

En fecha 14 de abril de 2010 el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) emitió la resolución administrativa N° 23-00279-10 mediante la cual rechaza las solicitudes de rectificación del IVA por los periodos junio/2004 a marzo/2005 bajo el argumento que no se presentaron los libros de compras IVA y las declaraciones juradas por los periodos rectificadas, ante esta situación la Sociedad presentó un recurso de alzada ante la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria de Santa Cruz contra la indicada resolución, entidad que en fecha 5 de noviembre emitió la Resolución del Recurso de

Alzada ARIT-SCZ/RA 0154/2010, la cual dispuso confirmar la Resolución Administrativa de Rectificatoria N°23-000279-10 de 14 de abril de 2010 emitida por la Gerencia de Grandes Contribuyentes Santa Cruz del Servicio de Impuestos Nacionales. Ante esta situación la Sociedad presentó un Recurso Jerárquico impugnando la Resolución ARIT-SCZ/RA 0154/2010 ante la Autoridad General de Impugnación Tributaria, cuyo fallo AGIT-RJ 0052/2011 de fecha 24 de enero de 2011, estableció anular la Resolución ARIT-SCZ/RA 0154/2010 de fecha 5 de noviembre de 2010, emitida por la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria Santa Cruz, con reposición hasta el vicio más antiguo, esto es hasta la emisión de la Resolución Administrativa N° 23-00279-10 de 14 de abril de 2010, a fin de que la Administración Tributaria emita un nuevo acto administrativo que exponga la valoración de las pruebas presentadas por Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A. El Servicio de Impuestos Nacionales, ha presentado una demanda contenciosa-administrativa ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, con la admisión de la misma ha sido citada la Autoridad General de Impugnación Tributaria y se ha producido la réplica y dúplica de ambas partes. Desde el día 15 de noviembre de 2011, el trámite se halla en espera de sorteo para que se dicte sentencia.

De acuerdo con la opinión de la dirección de la Sociedad y de sus asesores legales, con base en la normativa legal inherente al caso, existe la posibilidad cierta de lograr un resultado favorable.

Excepto por lo revelado en la presente nota, La Sociedad no declara tener contingencias que afecten sus estados financieros.

9. AMPLIACIÓN DE LICENCIA DE TRANSMISIÓN

En fecha 31 de marzo del 2014, mediante Resolución AE N° 138/2014 la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE), considerando que la solicitud presentada por Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A. cumplió con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de Concesiones, Licencias y Licencias Provisionales (RCLLP), aprobado mediante Decreto Supremo N° 24043 de 28 de junio de 1995, otorga la ampliación de Licencia de Transmisión a favor de Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A. , para la incorporación de las instalaciones correspondientes al Proyecto “ Ampliación Subestación Sucre ATR 230/115 kV”.

Instalaciones y componentes	Cantidad	Valor en Bolivianos
Bahía de transformador 230 kV, en configuración barra principal con barra de transferencia.	1	12.560.948,99
Banco de Autotransformadores monofásicos 230/115 kV conformada por 3x17/25/33,3 MVA y 1x17/25/33,3 MVA de reserva	1	31.385.347,16
Bahía de transformados 115kV, en configuración barra principal con barra de transferencia.	1	6.114.697,35
Bahía de transferencia 115kV.	1	5.640.650,57
Total		55.701.644,07

Al 31 de diciembre del 2014, esta ampliación en la subestación Sucre alcanza a Bs 9.733.405, los cuales se encuentran registrados dentro de las obras en curso.

10. LINEA DE TRANSMISIÓN ARBOLEDA – URUBO

En fecha 22 de abril de 2014 la línea de transmisión Arboleda-Urubó presentó daños en 7 torres de propiedad de Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A causados por la crecida y cambio del cauce de la cuenca del Rio Guenda debido a una extraordinaria precipitación pluvial. Al 31 de diciembre del 2014 se ha registrado un gasto por Bs.3.851.227 por la construcción de estructuras provisionales, mientras se realiza las gestiones necesarias para la construcción de nuevas estructuras y torres que darán las soluciones definitivas.

11. HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.



Juan Manuel Dominguez
Gerente General



Sonia Jiham Landivar
Directora de Finanzas &
Logística



Olvis Diaz
Contador General
CAU-15918